



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 650 Ejemplares
44 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXVII

Managua, Lunes 2 de Diciembre de 2013

No. 229

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 253-2013.....1073
Acuerdo Presidencial No. 260-2013.....1073

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....1074

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Aviso.....1078

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Aviso.....1078

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Aviso.....1078

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

SIB-OIF-XXI-292-2013.....1078
SIB-OIF-XXI-295-2013.....1079

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Aviso.....1080

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resolución Administrativa No. 117-2013.....1080

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

Resolución No. UAF-N-005-2013
Anexos.....1083

CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Certificación.....1098

SECCIÓN MERCANTIL

Convocatoria.....1115

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....1115

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 253-2013

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1.- Autorizar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que de conformidad con el Artículo 66 de la Ley No. 477, Ley General de Deuda Pública, publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 236 del 12 de diciembre del 2003; el Artículo 62 del Decreto No. 2-2004, Reglamento de la Ley No. 477, Ley General de Deuda Pública, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No. 21 del 30 de enero del 2004 y conforme lo recomendado por el Comité de Operaciones Financieras, en sesión ordinaria No. 349 del 13 de noviembre del 2013, Incorpore y Registre como Deuda Pública Interna del Estado de la República de Nicaragua el monto de **Doscientos Ochenta y Seis Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Ciento Veinticinco Córdoba con 78/100 (C\$286,886,125.78)** a favor de las Empresas: **a)** Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (DISNORTE), la cantidad de *Ciento Dieciséis Millones Novecientos Diez Mil Seiscientos Seis Córdoba con 71/100 (C\$116,910,606.71)* y **b)** Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (DISSUR), la cantidad de *Ciento Sesenta y Nueve Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Diecinueve Córdoba con 07/100 (C\$169,975,519.07)*, en concepto de pagos pendientes por suministro de energía eléctrica a la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), cortado al 31 de agosto 2013, quién reconoció los adeudos mediante Escritura Pública Número Quince (15), Protocolo Número Catorce (14) Reconocimiento de Adeudo y Obligación de Pago, suscrita a las once y siete minutos de la mañana del dieciséis de octubre del año dos mil trece 2013, autorizada en esta ciudad de Managua por la Notario Edia María Blanco.

Artículo 2.- Autorizar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a pagar el monto de **Doscientos Ochenta y Seis Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Ciento Veinticinco Córdoba con 78/100 (C\$286,886,125.78)** a favor de las Empresas: **a)** Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (DISNORTE), la cantidad de *Ciento Dieciséis Millones Novecientos Diez Mil Seiscientos Seis Córdoba con 71/100 (C\$116,910,606.71)* y **b)** Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (DISSUR), la cantidad de *Ciento Sesenta y Nueve Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Diecinueve Córdoba con 07/100 (C\$169,975,519.07)*, en concepto de pagos pendientes por el suministro de energía eléctrica a la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), cortado al 31 de agosto de 2013.

Artículo 3.- El pago se efectuará de conformidad a la Ley No. 845. Ley de Modificación a la Ley No. 823, Ley Anual de Presupuesto General de la República 2013", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 183 del 27 de septiembre del 2013, en la cual se incorporó en el Anexo de Servicio de la Deuda Pública Interna, la partida presupuestaria denominada "*ENACAL (Deuda Energía*

Eléctrica)" el monto de C\$380,000,000.00 (Trescientos Ochenta Millones de Córdoba Netos) de los cuales C\$286,886,125.78 se utilizarán para realizar un primer pago a las Empresas DISNORTE y DISSUR, quedando una diferencia o disponibilidad de C\$93,113,874.22 para realizar posteriormente un segundo pago y completar el monto presupuestado en dicha Ley.

Artículo 4 El presente Acuerdo Presidencial entra en vigencia a partir de esta fecha, Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día quince de Noviembre del año dos mil trece.
Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua.
Paul Oquist Kelley, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 260-2013

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reconocer la excelente labor como Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán) desde septiembre del año 2012, al Excelentísimo Señor **DAVID Y.L. LIN**, por su valiosa contribución para fortalecer las relaciones de amistad y cooperación existentes entre los Pueblos y Gobiernos de la República de China (Taiwán) y la República de Nicaragua, además de desarrollar alternativas que permiten alcanzar las prioridades de nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

II

Que gracias a su invaluable gestión como Canciller de la República de China (Taiwán), en noviembre del año 2012, se suscribió el Memorando de Entendimiento para el período 2012-2016 por un monto de US\$50.0 millones, a través del cual se financiará el Proyecto "Construcción del Estadio Nacional" y Programas prioritarios de nuestro Gobierno, tales como "Hambre Cero y Usura Cero".

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el Grado de Gran Cruz, al Excelentísimo Señor **DAVID Y.L. LIN**, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán).

Artículo 2. Comunicar este Acuerdo al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán).

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiséis de Noviembre del año dos mil trece.
Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua.
Paul Oquist Kelley, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

**MINISTERIO DE FOMENTO,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

MARCAS DE FÁBRICA, COMERCIO Y SERVICIO

Reg. 22134 – M. 1597497 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio HIP HOP ABS, clase 9 Internacional, Exp.2011-003419, a favor de Beachbody, LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099590 Folio 20 , Tomo 314 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua veintidos de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22135 – M. 1597497 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Nombre Comercial LEE JEANS, Exp.2011-003342, a favor de The H.D. Lee Company, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099608 Folio 103 , Tomo 14 de Nombre Comercial del año 2013.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua veintidos de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22136 – M. 1597497 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio P90X, clases 5 y 9 Internacional, Exp.2011-003414, a favor de BeachBody, LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099587 Folio 17 , Tomo 314 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua veintidos de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22137 – M. 1597497 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio INSANITY, clase 9 Internacional, Exp.2011-003415, a favor de BeachBody, LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099588 Folio 18 , Tomo 314 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua veintidos de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22138 – M. 1597497 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TURBOFIRE, clase 9 Internacional, Exp.2011-003416, a favor de BeachBody, LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099589 Folio 19 , Tomo 314 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua veintidos de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22139 – M. 1597497 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio POWER 90, clase 9 Internacional, Exp.2011-003421, a favor de BeachBody, LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099591 Folio 21 , Tomo 314 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua veintidos de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22140 – M. 1597497 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SILVER CONTROL, clase 3 Internacional, Exp.2011-003491, a favor de UNILEVER N.V., de Holanda, bajo el No. 2013099652 Folio 79 , Tomo 314 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua veintitres de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22141 – M. 1597497 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio STRIVERDI, clase 5 Internacional, Exp.2011-003492, a favor de Boehringer Ingelheim International GmbH, de Alemania, bajo el No. 2013099653 Folio 80 , Tomo 314 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua veintitres de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22142 – M. 1597497 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio EVIPLERA, clase 5 Internacional, Exp.2011-001285, a favor de Gilead Sciences Limited, de Irlanda, bajo el No. 2013098937 Folio 163 , Tomo 311 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua diecisiete de Septiembre, del 2013. Adriana Díaz Moreno. Registradora Suplente.

Reg. 22143 – M. 1597497 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CHEVROLET SONIC, clase 12 Internacional, Exp.2011-001287, a favor de GENERAL MOTORS LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013098938 Folio 164 , Tomo 311 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua diecisiete de Septiembre, del 2013. Adriana Díaz Moreno. Registradora Suplente.

Reg. 22144 – M. 1605078 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PHARMATON PROTECT, clase 5 Internacional, Exp.2011-003253, a favor de PHARMATON S.A., de Suiza, bajo el No. 2013099602 Folio 32 , Tomo 314 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua veintidos de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22145 – M. 1605078 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MATRUELLE, clase 5 Internacional, Exp.2011-003254, a favor de PHARMATON S.A., de Suiza, bajo el No. 2013099603 Folio 33, Tomo 314 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua veintidos de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22146 – M. 1605078 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Nombre Comercial LEE Exp.2011-003341, a favor de The H.D. Lee Company, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099607 Folio 102, Tomo 14 de Nombre Comercial del año 2013.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua veintidos de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22147 – M. 1605078 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PODER ACELERADOR, clase 3 Internacional, Exp.2011-002136, a favor de UNILEVER N.V., de Holanda, bajo el No. 2013099450 Folio 138, Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua quince de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22148 – M. 1605078 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio NUVO, clase 33 Internacional, Exp.2011-000232, a favor de London Group, LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099514 Folio 200 , Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua dieciséis de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22149 – M. 1605078 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ESENCIA AVON, clase 16 Internacional, Exp.2011-003218, a favor de AVON PRODUCTS, INC., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099595 Folio 25 , Tomo 314 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua veintidos de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22150 – M. 1605078 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios LEE, clase 35 Internacional, Exp.2011-003220, a favor de The H.D. Lee Company, Inc., de los Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099597 Folio 27, Tomo 314 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua veintidos de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22151 – M. 1605078 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MIRAGE, clase 12 Internacional, Exp.2012-002761, a favor de MITSUBISHI JIDOSHA KOGYO KABUSHIKI KAISHA, de Japón, bajo el No. 2013099703 Folio 125, Tomo 314 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua veinticinco de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22152 – M. 1605078 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio VS FANTASIES, clase 3 Internacional, Exp.2011-000546, a favor de Victoria's Secret Stores Brand Management, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099307 Folio 249 , Tomo 312 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua tres de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22153 – M. 1605078 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LEE, clase 14 Internacional, Exp.2011-003221, a favor de The H.D. Lee Company, Inc., de Los Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099598 Folio 28 , Tomo 314 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua veintidos de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22154 – M. 1605072 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial QUAKER, EL EXPERTO EN NUTRICION, Exp.2005-003711, a favor de The Quaker Oats Company, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099120 Folio 136, Tomo 7 Señal de Propaganda del año 2013.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua veintiséis de Septiembre, del 2013. Adriana Díaz Moreno. Registradora Suplente.

Reg. 22155 – M. 1605072 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BUBBALOO IMPACT, clase 30 Internacional, Exp.2011-002999, a favor de Kraft Foods Global Brands LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099554 Folio 238, Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua dieciocho de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22156 – M. 1605072 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TRINSEO, clase 1 Internacional, Exp.2011-003001, a favor de Styron Europe GmbH, de Suiza, bajo el No. 2013099556 Folio 240, Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua dieciocho de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22157 – M. 1605072 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio EQUILIBRIUM, clase 32 Internacional, Exp.2011-003217, a favor de ALIMENTOS MARAVILLA, SOCIEDAD ANONIMA, de Guatemala, bajo el No. 2013099559 Folio 243, Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua dieciocho de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22158 – M. 1605072 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Dormiclona, clase 5 Internacional, Exp.2011-004501, a favor de Newport Pharmaceuticals de Costa Rica, S.A., de Costa Rica, bajo el No. 2013099299 Folio 241, Tomo

312 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua dos de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22159 – M. 1605072 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio AXERON, clase 5 Internacional, Exp.2011-002951, a favor de ELI LILLY AND COMPANY, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099550 Folio 234, Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua dieciocho de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22160 – M. 1605072 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio GOLD LABEL RESERVE, clase 33 Internacional, Exp.2011-002998, a favor de Diageo Brands B.V., de Holanda, bajo el No. 2013099553 Folio 237, Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua dieciocho de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22161 – M. 1605072 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CIF, clase 5 Internacional, Exp.2011-002434, a favor de UNILEVER N.V., de Holanda, bajo el No. 2013099536 Folio 221, Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua diecisiete de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22162 – M. 1605072 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios PASIÓN POR EL SABOR, clase 38 Internacional, Exp.2011-002251, a favor de McCormick & Company, Incorporated, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099453 Folio 141, Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua quince de Octubre del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22163 – M. 1605072 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BOVILIS, clase 5 Internacional, Exp.2011-002401, a favor de Intervet International

B.V., de Holanda, bajo el No. 2013099535 Folio 220, Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua diecisiete de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22164 – M. 1605073 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Weldbond, clases 1 y 19 Internacional, Exp.2011-001401, a favor de QUINDECA, SOCIEDAD ANONIMA., de Guatemala, bajo el No. 2013099519 Folio 205, Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua diecisiete de Octubre, del 2013. Adriana Díaz Moreno. Registradora Suplente.

Reg. 22166 – M. 1605073 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Inteli-DHA, clases 5 y 29 Internacional, Exp.2011-001675, a favor de Mead Johnson & Company, LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099448 Folio 136, Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua quince de Octubre, del 2013. Adriana Díaz Moreno. Registradora Suplente.

Reg. 22167 – M. 1605073 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SHINE REVOLUTION, clase 3 Internacional, Exp.2011-001821, a favor de AVON PRODUCTS, INC., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099464 Folio 152, Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua quince de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22168 – M. 1605073 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio AMACOCO, clase 32 Internacional, Exp.2011-002011, a favor de THE CONCENTRATE MANUFACTURING COMPANY OF IRELAND, también negociando como SEVEN-UP INTERNATIONAL, de Bermuda, bajo el No. 2013099352 Folio 43, Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua siete de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22169 – M. 1605073 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CLEAR NUTRICIÓN, clase 3 Internacional, Exp.2011-002020, a favor de UNILEVER N.V., de Holanda, bajo el No. 2013099465 Folio 153, Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua quince de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22170 – M. 1605073 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio IMNOVYD, clase 5 Internacional, Exp.2011-002062, a favor de Celgene Corporation, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099353 Folio 44, Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua siete de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22171 – M. 1605073 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios SMASHBURGER, clase 43 Internacional, Exp.2011-002074, a favor de Icon Burger Development Company, LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2013099354 Folio 45, Tomo 313 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua siete de Octubre, del 2013. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. 22172 – M. 1605073 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DAYTONA, clase 14 Internacional, Exp.2011-000981, a favor de ROLEX SA, de Suiza, bajo el No. 2013098915 Folio 146, Tomo 311 de Inscripciones del año 2013, vigente hasta el año 2023.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua doce de Septiembre, del 2013. Adriana Díaz Moreno. Registradora Suplente.

Reg. 22173 – M. 1605073 – Valor C\$ 95.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial TECNOLOGIA A TU ALCANCE, Exp.2011-001059, a favor de GMG NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Nicaragua, bajo el No. 2013098926 Folio 124, Tomo 7 de Señal de Propaganda del año 2013.

Registro de la Propiedad Intelectual, Managua diecisiete de Septiembre, del 2013. Adriana Díaz Moreno. Registradora Suplente.

**EMPRESA NACIONAL
DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA**

Reg. 23394 - M. 37121 - Valor C\$ 95.00

AVISO

La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (**ENATREL**), de conformidad con el Arto. 127 del Reglamento General de la Ley N° 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, comunica a los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores que la **INVITACIÓN** para participar en el proceso de **LICITACION SELECTIVA N° LS-003-2013-PNESER"ADQUISICION ESTANTES METÁLICOS PARA BODEGAS DE PNESER"**, se encuentra disponible en el Portal Único de Contratación: www.nicaraguacompra.gob.ni.

(F) ING. SALVADOR MANSELL CASTRILLO.
COORDINADOR GENERAL PNESER PRESIDENTE
EJECUTIVO ENATREL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 23398 - M. 37378 - Valor C\$ 95.00

AVISO

El Proyecto Ordenamiento de Propiedad adscrito a la Procuraduría General de la República de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°20 de la Ley N°737 LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO, avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que ha publicado modificación al Programa Anual de Compras correspondiente al año 2013, las mismas se encuentran disponibles en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), en el sitio electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni

(F) HERNAN ESTRADA. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Reg. 23402 - M. 37443 - Valor C\$ 95.00

AVISO

La Corte Suprema de Justicia en cumplimiento del artículo 33 y 91 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley No.737) y Arto. 98 y 146 del Reglamento de la misma, invita a posibles oferentes a participar en los procesos que se describen a continuación, cuya invitación estará publicada en la página www.nicaraguacompragob.ni a partir del día dos de Diciembre del año en curso; y de los procesos adjudicados que detallo:

Modalidad y Número de Licitación	Denominada/objeto	Fecha y Número de Resolución	Tipo de documento publicado
Contratación Simplificada No. 21/2013	Arriendo de local para albergar al juzgado Distrito Laboral y Seguridad Social en el Departamento de Rivas	80/2013 21/10/2013	Oferente Adjudicado: LUZ MARINA TALAVERA SALINAS

Contratación Simplificada No. 22/2013	Arriendo de local para albergar a los Juzgados de Distritos Penal de Adolescentes, Ejecución de Sentencia, Notificaciones, Local PENAL, Clínica Forense, Juz. Distrito Penal de Juicios, Audiencias y Delegación Administrativa de Rivas	81/2013 24/10/2013	Oferente Adjudicado: LUIS ADOLFO FLORES RUIZ
Contratación Simplificada No. 23/2013	Arriendo de local para albergar al Juzgado Distrito Local Civil, Local Civil y Registro público de Rivas	82/2013 24/10/2013	Oferente Adjudicado: LUIS ADOLFO FLORES RUIZ
Contratación Simplificada No. 24/2013	Arriendo de local para albergar al Juzgado de Ejecución de Sentencia y Vigilancia Penitenciaria en el Municipio de Santo Tomas, Chontales	84/2013 11/11/2013	Invitación
Contratación Simplificada No. 25/2013	Arriendo de local para albergar al Juzgado Penal de Audiencias en el municipio de Acoyapa en e Departamento de Chontales	85/2013 11/11/2013	Invitación
Licitación Selectiva No. 10/2013	Suministro e instalación de Plataforma Digital	83/2013 1/10/2013	Oferente Adjudicado: TECNOLOGIA COMPUTARIZADA, S. A (COMTECH, S.A)
Licitación Selectiva No. 11/2013	Suministro e instalación de Equipos de Seguridad	83/2013 11/11/2013	Oferente Adjudicado: DANIEL ANTONIO NIÑO LORIO

Managua, Nicaragua, Noviembre de 2013.

(F) KAREN GONZALEZ MURILLO. División de Adquisiciones CSJ

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Reg. 23396 - M. 37418 - Valor C\$ 190.00

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS POR LEY, MANAGUA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. LAS DIEZ DE LA MAÑANA.

CONSIDERANDO:**I**

Que el Comité de Evaluación, constituido mediante Resolución No SIB-OIF-XXI-260-2013 del veinticuatro de octubre del año 2013, conforme el Arto. 47 de la Ley N° 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 116 del Reglamento General de la misma Ley, mediante acta de evaluación de ofertas, recomendó la adjudicación de la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-06-2013 “Contratación de póliza de seguros colectivo de vida, accidentes personales y gastos funerarios”, informe que fue recibido por la Superintendente de Bancos, con fecha veinte de noviembre del 2013, el que ha sido estudiado y analizado.

II

Que esta autoridad está plenamente de acuerdo con dichas Recomendaciones ya que considera que la oferta recomendada corresponde efectivamente a la mejor evaluada, observando que se cumplieron en el procedimiento con los factores y criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, seleccionando de esta manera, la oferta que más conviene a los intereses de la Institución.

IV

Que de conformidad con el Arto. 48 de la Ley N° 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 118 del Reglamento General de la misma Ley, esta Autoridad debe adjudicar la Licitación en referencia, mediante resolución motivada en un término de tres días hábiles contados a partir de recibir la recomendación del Comité de Licitación.

POR TANTO

La suscrita Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financiera por Ley, en uso de las facultades que le confiere la Ley 316 “LEY DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS”; (publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 196 del 14 de octubre de 1999), y su Reforma, Ley N° 552 Ley de Reformas a la Ley 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 169 del 31 de agosto del año 2005, Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y Reglamento General (Decreto 75-2010 del 13 de diciembre del año 2010.

RESUELVE**SIB-OIF-XXI-292-2013**

a) Ratificar la recomendación del Comité de Evaluación, correspondientes a la Licitación Selectiva Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-06-2013 “Contratación de póliza de seguros colectivo de vida, accidentes personales y gastos funerarios”.

b) Se adjudica la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-06-2013 “Contratación de póliza de seguros colectivo de vida, accidentes personales y gastos funerarios Licitación Selectiva LS-No. SIBOIF-03-2012 a la empresa: **ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.** por el monto de **US\$51,152.31** (cincuenta y un mil ciento cincuenta y dos dólares con treinta y un centavos)

c) Esta autoridad firmará la orden de compra y póliza correspondiente según los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

d) El equipo administrador de contrato, estará a cargo de velar por la correcta ejecución del objeto de la adquisición, el cual está conformado por Lic. Nidia Alvarado Vanegas, Jefa de Recursos Humanos, quien coordinará como solicitante, Lic. Alejandro Araúz Molina, Director Administrativo Financiero, Dr. Alfonso Morgan Pérez, Asesor Legal y Lic. Gioconda Gutiérrez Guido por el área de Adquisiciones.

e) Comuníquese la presente Resolución a cuantos corresponda conocer de la misma y publíquese por una vez en el mismo medio empleado para la convocatoria de la Licitación.

(F) VIRGINIA L. MOLINA HURTADO. Superintendente de Bancos Y de Otras Instituciones Financieras por Ley.

Reg. 23397 - M. 37419 - Valor C\$ 190.00

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, MANAGUA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013. LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

CONSIDERANDO:**I**

Que el Comité de Evaluación, constituido mediante Resolución No. SIB-OIF-XXI-259-2013, del veintitrés de octubre del año dos mil trece, conforme el Arto. 47 de la Ley N° 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 116 del Reglamento General de la misma Ley, mediante acta de evaluación de ofertas, recomendó la adjudicación de la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-05-2012 “Adquisición de camioneta station wagon”, informe que fue recibido por la Superintendente de Bancos, con fecha de veintidós de noviembre del 2013; el que ha sido estudiado y analizado.

II

Que esta autoridad está plenamente de acuerdo con dichas Recomendaciones ya que considera que la oferta recomendada corresponden efectivamente a la mejor evaluada, observando que se cumplieron en el procedimiento con los factores y criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, seleccionando de esta manera la mejor oferta y la que más conviene a los intereses de la Institución.

III

Que de conformidad con el Arto. 48 de la Ley N° 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 118 del Reglamento General de la misma Ley, esta Autoridad debe adjudicar la Licitación en referencia, mediante resolución motivada en un término de tres días hábiles contados a partir de recibir la recomendación del Comité de Licitación.

POR TANTO

El suscrito Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, en uso de las facultades que le confiere la Ley 316 “LEY DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS”; (publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 196 del 14 de octubre de 1999), y su Reforma, Ley N° 552 Ley de Reformas a la Ley 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 169 del 31 de agosto del

año 2005, Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y Reglamento General (Decreto 75-2010 del 13 de diciembre del año 2010).

RESUELVE
SIB-OIF-XXI-295-2013

a) Ratificar la recomendación del Comité de Evaluación, correspondientes a la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-05-2013 “Adquisición de camioneta station wagon”.

b) Se adjudica la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-05-2013 “Adquisición de camioneta station wagon”, al siguiente proveedor: **AUTONICA, S.A.** El monto total de la adjudicación asciende a **C\$1,644,800.00 (Un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos córdobas)**, incluyendo impuesto

c) Esta autoridad firmará la escritura de compraventa correspondiente según los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

d) El Licenciado Juan Ramírez, Responsable de Servicios Generales, como solicitante, es la responsable de velar por la correcta ejecución del objeto de la adquisición, quien se apoyará como equipo administrador de contrato en la Dirección Legal, la Dirección Administrativa Financiera y la Unidad de Adquisiciones para los aspectos legales y administrativos del mismo.

e) Comuníquese la presente Resolución a cuantos corresponda conocer de la misma y publíquese por una vez en el mismo medio empleado para la convocatoria de la Licitación.

(F) VICTOR M. URCUYO VIDAURE. Superintendente de Bancos Y de Otras Instituciones Financieras.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 23399 - M. 37331 - Valor C\$ 95.00

Unidad de Adquisiciones

Aviso Gaceta

El Banco Central de Nicaragua (BCN) avisa a los Proveedores del Estado y público en general, que se dará inicio al Proceso de Licitación Pública No. **BCN-10-2-13**, cuyo objeto es la Contratación de **“SISTEMA FIJO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO - FASE I – II CONVOCATORIA”**. Se ha designado para la correcta ejecución del proceso a la Unidad de Adquisiciones y para la evaluación de las ofertas al Comité de Evaluación, conforme Resolución de Inicio No. UAD-10-11-13-BCN del 25 de Noviembre del año 2013.

La Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones podrán adquirirse a un costo total de C\$100.00 (cien córdobas netos) durante el período del **02 al 03 de Diciembre del año 2013**, con horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. en la Unidad de Adquisiciones del Banco Central de Nicaragua; adicionalmente lo podrá obtener en la página web del BCN:

www.bcn.gob.ni. y en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) Guadalupe Morales. Jefa de la Unidad de Adquisiciones

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 22341 – M. 233207 – Valor C\$ 870.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resolución Administrativa No. 117 – 2013

AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y MODIFICACIÓN DE LICENCIA ESPECIAL PARA APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES PARA LA GENERACIÓN DE 24 . 8MW A 26 . 2MW DE ENERGIA ELÉCTRICA A NOMBRE DE LA EMPRESA GENERADORA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EGENICSA)

El suscrito Director de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en base a los artículos 24, 26 incisos j) y m), 41 inciso b) párrafo segundo, 45 inciso h), 46, 48, 49, 78, 79, 80 y 135 de la Ley No. 620, Ley General de Aguas Nacionales, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 169 del 04 de Septiembre del 2007; Resolución No. 002-2010, emitida por la Asamblea Nacional y publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 160 del 23 de Agosto del 2010; artículos 16, 17, 23, 52, 78 y 87 del Decreto No. 44-2010, Reglamento de la Ley No. 620, Ley General de Aguas Nacionales, publicado en Las Gacetas, Diario Oficial Nos. 150 y 151 del 9 y 10 de Agosto del 2010, respectivamente; Dictamen Técnico-Jurídico emitido por los funcionarios de la Dirección General de Concesiones de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y Escritura Pública No. 108 de Compromiso de Elaboración y Presentación de Estudios y Otros, autorizada a las diez de la mañana del veinticinco de octubre del año dos mil trece, ante los oficios notariales de Fernando Medina Montiel.

CONSIDERANDO

I

Que con fecha del diez (10) de abril de año dos mil trece (2013), el Licenciado Jaime Rosales Pasquier, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de la **EMPRESA GENERADORA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EGENICSA)**, presentó ante la Autoridad Nacional del Agua, solicitud de Modificación del Permiso de Aprovechamiento de Agua para la Generación de Energía Hidráulica otorgado por la Dirección General de Recursos Naturales del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), mediante Acuerdo Ministerial N°DGRN-PAA-002-2006, en el cual se otorgó una capacidad de generación de energía de **24 . 8MW** a la Empresa Generadora de Nicaragua, S.A. (EGENICSA). El aprovechamiento sería realizado en el Municipio de Siuna, Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), dentro de la Sub-cuenca Mina Rosita, perteneciente a la Cuenca No. 53, denominada Río Prinzapolka, específicamente en las coordenadas geográficas siguientes: **SITIO DE PRESA: 1532940N – 759372E; SITIO DE DESCARGA: 1533041N - 759019E** y **CASA DE MÁQUINAS: 1535330N - 762676E**. A la mencionada solicitud, se acompañó la documentación siguiente: **a)** Formulario de Solicitud – ANA; **b)** Fotocopia de Edición de La Gaceta, Diario Oficial No. 45 del 5 de Marzo del 2007, en la cual consta el Permiso de Aprovechamiento de Agua para la Generación de Energía Hidráulica, otorgado por la Dirección General de Recursos Naturales del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), mediante Acuerdo Ministerial N°DGRN-PAA-002-2006; **c)** Fotocopia Certificada de Escritura Pública número doscientos cincuenta y nueve (259) de Contrato de Licencia de Generación Hidroeléctrica entre la sociedad Empresa

Generadora de Nicaragua, Sociedad Anónima (EGENICSA) y el Ministerio de Energías y Minas (MEM), autorizada con fecha del quince de junio del año dos mil nueve, ante los oficios notariales de Lilliam Aminta Loásiga Medina; **d**) Fotocopia de cédula Ruc N° J031000000719, a nombre de la Empresa Generadora de Nicaragua, Sociedad Anónima; **e**) Fotocopia de la Resolución No. 69-13-08-2008 – “PERMISO AMBIENTAL DEL PROYECTO CENTRAL HIDROELÉCTRICA SALTO Y-Y”, emitida con fecha del trece de agosto del año dos mil ocho por el Consejo Regional Autónomo del Atlántico Norte; **f**) Fotocopia de Certificación Notarial de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Elección de Junta Directiva de la Empresa Generadora de Nicaragua, Sociedad Anónima; **g**) Certificación de Sentencia Judicial N° 186 de Mesura Judicial del Juzgado de Distrito Civil de Siuna, Región Autónoma Atlántico Norte, emitida con fecha del veintisiete de octubre del año dos mil ocho; **h**) Certificación de Escritura Pública número seis (06) de Constitución de Sociedad Anónima, autorizada con fecha del veintiséis de abril del año dos mil seis, ante los oficios notariales de Manuel Natividad Novoa Ruiz; **i**) Fotocopia de Resolución No. 01-02-07-2012 – ACTUALIZACIÓN DE PERMISO AMBIENTAL, emitido con fecha del dos de julio del año dos mil doce por el Consejo Regional Autónomo Atlántico Norte; **j**) Informe de Diseño Básico del Proyecto Hidroeléctrico El Salto Y-Y; **k**) Estudio de Impacto Ambiental; y **l**) Escritura Pública No. 108 de Compromiso de Elaboración y Presentación de Estudios y Otros, autorizada a las diez de la mañana del veinticinco de octubre del año dos mil trece, ante los oficios notariales de Fernando Medina Montiel.

II

Que con fecha del cuatro (04) de abril del año dos mil trece (2013), la Dirección General de Concesiones de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), emitió Dictamen Técnico-Jurídico, el cual en sus partes técnicas expresa “...*que como se solicita una modificación en base al incremento de la capacidad es de esperarse que el caudal de diseño también se vea incrementado. ...En base a los datos expuestos, se puede observar que para una capacidad de 26.2MW, el caudal de diseño requerido es de 13.6 m³/seg., esto en base a un análisis de comportamiento lineal...*”; concluyéndose que “...*en base al análisis de la información presentada en el estudio de factibilidad del proyecto, se puede concluir que la solicitud es hidrológicamente viable; no obstante, todos los datos del estudio están sujetos a los documentos de referencia descritos, pero NO ANEXADOS, los cuales se consideran necesario para la verificación de la información hidrometeorológica base, utilizada en los procesos de cálculo y modelación y sus resultados mismos...*”, por lo que, “...*La información del estudio hidrológico deberá ser actualizada ya que el estudio fue elaborado en el año 2005 para estimaciones de aprovechamiento considerando una capacidad de generación de 24.8MW...*”.

III

Que con fechas del veintisiete (27) al treinta (30) de agosto del año dos mil trece (2013), Técnicos Especialistas de la Dirección General de Concesiones de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), realizaron inspección *in situ* en los sitios destinados para la construcción de la infraestructura que conformarán los componentes del proyecto, siendo los de mayor relevancia en términos de afectación directa del recurso los siguientes: **a**) Cortina de concreto, dispuesta directamente sobre el cauce principal del Río WAY (antigua presa Mistrook); **b**) Línea de conducción de flujo, proyectada en sentido noreste hacia el sitio donde se ubicará la casa de máquinas; y **c**) Casa de máquinas que se establecerá sobre la margen derecha del afluente Quebrada La Toboba, la cual es afluente directo del Río Way; todo con la finalidad de valorar de forma cualitativa el estado del recurso hídrico, corroborar la ubicación geográfica del proyecto e identificar los sitios de ubicación de los componentes principales para la generación de energía, lo cual según rola en Informe de Inspección de Campo emitido con fecha del dos (02) de septiembre del año dos mil trece (2013).

IV

Que tanto las aguas superficiales como subterráneas que se encuentran en el territorio nacional y los elementos naturales que integran las cuencas hidrográficas, cualquiera que sea su estado, calidad y situación, pertenecen a la Nación, ejerciendo el Estado sobre éstos el dominio eminente conforme a lo establecido en la Ley No. 620, Ley General de Aguas Nacionales y su Reglamento, Decreto No. 44-2010, compitiéndole a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), ejercer la gestión, manejo y administración de los recursos hídricos en el ámbito nacional.

V

Que el artículo 26 de la Ley No. 620, Ley General de Aguas Nacionales, en sus literales j) y m) establece que “...*Son funciones técnicas-normativas de la ANA, entre otras, las siguientes:...* j) *Otorgar, modificar, prorrogar, suspender o extinguir los títulos de... licencia para el uso o aprovechamiento del agua y de sus bienes...*; y m) *Normar, regular y controlar sobre la construcción de todo tipo de obras de infraestructura hidráulica...*”. Por su parte, el artículo 135 de la referida Ley No. 620 establece que “...*Las concesiones o autorizaciones de uso o aprovechamiento de agua, expedidos con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley, continuarán vigentes hasta la fecha de su vencimiento, pero si se requiere de su renovación o cambio se ajustarán a lo que dispone esta Ley para nuevas concesiones o autorizaciones...*”; por lo que, de conformidad con los artículos anteriormente citados y los artículos 81 de la referida Ley No. 620 y 77 de su Reglamento, Decreto No. 44-2010, toda modificación de licencia para el aprovechamiento de las aguas nacionales para la generación de energía en todos aquellos proyectos cuyas obras de construcción de las centrales hidroeléctrica no tenga una capacidad instalada mayor a treinta (30) megavatios o su embalse en su nivel máximo de operación no tenga un área mayor a veinticinco (25) kilómetros cuadrados de extensión, sólo podrá otorgarse previa expedición de una “Licencia Especial” emitida por ésta Autoridad.

VI

Que además de las facultades referidas en el considerando anterior, el artículo 78 de la Ley No. 620, claramente establece que “...*Para el uso o aprovechamiento de aguas nacionales superficiales o del subsuelo para la generación de energía eléctrica, se requiere de una Licencia exclusiva otorgada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).... Esta licencia es independiente a la que otorga la autoridad competente en materia de generación de energía eléctrica.* Por su parte, el artículo 79 de la Ley No. 620, dispone que “...*El otorgamiento de la Licencia para el uso o aprovechamiento de aguas nacionales, requerirá de una autorización previa de parte de la Institución del Estado que regula las actividades de generación de energía eléctrica de conformidad a su legislación vigente*”.

VII

Que el artículo 45, literal h) de la Ley No. 620, establece que: “*Sin menoscabo de lo dispuesto anteriormente la Autoridad Nacional del Agua (ANA)... para el otorgamiento de..., licencias... deberán tomar en cuenta: “...h) Los estudios hidrogeológicos que se soliciten...*”. Por su parte, el artículo 87 del Decreto No. 44-2010, Reglamento de La Ley 620, establece que: “*Toda fuente de agua, sea subterránea o superficial, debe ser objeto de estudios hidrológicos o hidrogeológicos y análisis para determinar la calidad de sus aguas, todo cumpliendo con las normas de calidad correspondientes emitidas por las autoridades competentes*”.

VIII

Que el Estado a través de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y demás instituciones competentes, teniendo conocimiento de la importancia que reviste el cambio de matriz energética, principalmente la derivada de fuentes renovables y tecnologías limpias, deberá dar prioridad al

establecimiento de plantas generadoras de energía eléctrica a base de la utilización racional, sostenible y productiva de los recursos hídricos, garantizando la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales y su entorno, y respetando los derechos constitucionales de las poblaciones directamente afectadas; por lo que, una vez analizada toda la documentación presentada, así como los compromisos adquiridos por el Representante Legal de la Empresa Generadora Nicaragüense, S.A. (EGENICSA), mediante la suscripción de la Escritura Pública No. 108 de Compromiso de Elaboración y Presentación de Estudios y Otros, autorizada a las diez de la mañana del veinticinco de octubre del año dos mil trece, ante los oficios notariales de Fernando Medina Montiel, **ÉSTA AUTORIDAD;**

POR TANTO, RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR la Construcción de Obras de Infraestructura Hidráulica consistentes en: **SITIO DE PRESA: 1532940N – 759372E; SITIO DE DESCARGA: 1533041N -759019E y CASA DE MÁQUINAS: 1535330N- 762676E,** a la **EMPRESA GENERADORA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EGENICSA),** representada por el señor Jaime Rosales Pasquier, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva.

SEGUNDO: MODIFICAR la Licencia Especial para Aprovechamiento de Aguas Superficiales para la Generación de **24.8MW a 26.2MW** de Energía Eléctrica, a la **EMPRESA GENERADORA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EGENICSA),** representada por el señor Jaime Rosales Pasquier; de acuerdo a la información siguiente:

Sub-cuenca / Cuenca Municipio / Departamento	uso	MES	Aprovechamiento Autorizado (m³/SEG)
Mina Rosita / No. 53, Rio Prinzapolka / Siuna / Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN)	Generación de Energía Hidroeléctrica	Enero	10.68
		Febrero	8.38
		Marzo	4.74
		Abril	4.52
		Mayo	9.43
		Junio	17.25
		Julio	18.3
		Agosto	24.43
		Septiembre	17.55
		Octubre	15.68
		Noviembre	11.86
		Diciembre	12.28

TERCERO: INFORMAR a la **EMPRESA GENERADORA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EGENICSA),** representada por el señor Jaime Rosales Pasquier, que la presente Licencia Especial tendrá una vigencia de **TREINTA (30) AÑOS,** pudiendo ser modificada, suspendida o cancelada, por incumplimiento a lo establecido en la presente resolución administrativa o en base a la Ley No. 620 y su Reglamento, Decreto No. 44-2010. Una vez vencida la vigencia de la presente licencia, se deja a salvo el derecho del solicitante de tramitar las prórrogas que considere pertinente, según los términos establecidos por Ley.

CUARTO: INFORMAR a la **EMPRESA GENERADORA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EGENICSA),** representada por el señor Jaime Rosales Pasquier, que deberá cumplir con todas las obligaciones establecidas en la Ley No. 620, Ley General de Aguas Nacionales y su Reglamento, Decreto No. 44-2010, debiendo

cumplir, además, con todas las normativas ambientales vigentes; quedando sujeto al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley que en el futuro apruebe la Honorable Asamblea Nacional en el que se establezca y regule el pago de Cánones y Tarifas por Uso y/o Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Nacionales.

QUINTO: INFORMAR a la **EMPRESA GENERADORA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EGENICSA),** representada por el señor Jaime Rosales Pasquier, que la presente licencia queda sujeta a:

- La presentación del Estudio Hidrológico conforme los Términos de Referencia que para tal efecto emita la Autoridad Nacional del Agua (ANA);
- Notificar por escrito a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), con quince (15) días de anticipación al inicio de construcción de las obras de infraestructura hidráulicas;
- Las obras de construcción deberán realizarse, únicamente, en el sitio propuesto y que ha sido autorizado;
- Se deberá dar un continuo monitoreo al comportamiento de los caudales del río, para lo cual deberá instalarse un limnógrafo que permita la medición periódica de las fluctuaciones del mismo;
- Mantener un flujo constante del agua en el curso del río, al menos de un diez por ciento (10%) del caudal promedio anual, correspondiente al caudal ecológico mínimo recomendado para mantener el ecosistema;
- Evitar toda contaminación a los cuerpos de agua, ya sea durante el proceso de construcción, mantenimiento y funcionamiento de la represa, así como durante la construcción de los caminos de acceso, los campamentos, la instalación de líneas de transmisión de energía y otros que se necesiten;
- Implementar un plan de medidas para el manejo y disposición de los sedimentos que ingresen a la presa;
- Implementar medidas de reducción de la erosión del suelo en las diferentes etapas del proyecto, en aras de evitar, tanto la degradación del mismo como la contaminación del recurso hídrico;
- Concluidos los trabajos de construcción de la central hidroeléctrica, se deberán retirar del área de trabajo los residuos resultantes, escombros y materiales de construcción;
- Reducir al mínimo el movimiento de tierra y la maniobra en la utilización de maquinaria en paredes y lechos del río;
- Garantizar las condiciones y el buen funcionamiento de los equipos empleados en la central hidroeléctrica de manera que permita garantizar la seguridad en los procesos de operación y mantenimiento de la misma;
- En aras de prevenir las inundaciones, el operador de la central hidroeléctrica deberá bajar el nivel del reservorio para disponer del volumen máximo para la retención de las inundaciones al inicio de la temporada de lluvia;
- Continuar con el monitoreo del comportamiento de la calidad de agua por lo menos cada seis (06) meses, preferiblemente antes de la entrada del invierno y del verano, debiendo remitir los resultados a la Autoridad Nacional del Agua (ANA); y
- Permitir las visitas de control y seguimiento que realicen los funcionarios de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

SEXTO: Esta resolución entrará en vigencia treinta (30) días después de publicada en dos diarios de mayor circulación nacional, un día de por medio entre la primera y segunda publicación, siempre y cuando no se presentare recurso alguno en contra de la presente resolución administrativa, por posible afectación a terceras personas. La publicación deberá estar a cargo del solicitante, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Si la publicación no se realizará en un plazo máximo de cinco (05) días después de su notificación, la misma perderá todo valor legal. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a las nueve y cinco minutos de la mañana del cuatro de noviembre del año dos mil trece. **(f) Cro. Luis Ángel Montenegro Padilla, MSc. Directo. Autoridad Nacional del Agua.**

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

Reg. 22174 - M. 33999 - Valor C\$ 10,450.00

**Resolución No. UAF-N-005-2013
ANEXOS**

(Continuación)

ANEXO 1.1

REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS (ROS)

Sectoros supervisados por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Utilice este formato si usted es un Sujeto Obligado y tiene conocimiento, presume, concluye o tiene razones objetivas para sospechar (después de haber efectuado el escrutinio y revisión del caso) que una operación u operaciones podrían proceder y/o están vinculadas y/o están destinadas al lavado de dinero o al financiamiento del terrorismo.

Código del ROS*

Envíe el formulario completado a la dirección: UAF, de la Rotonda Centroamérica 700 mts. al Oeste, complejo Vista Development, Torre Sur. Managua.

Fecha de presentación del ROS*

<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>

Los campos marcados con un asterisco (*) deben ser completados obligatoriamente; los que tengan la frase "si es aplicable" deben ser cumplimentados si coinciden con la transacción que se reporta; haga esfuerzos razonables por completar los campos, sino escriba N/A (No Aplica) o S/I (Sin Información). En los casos de opción múltiple, puede marcar más de una casilla a menos que se indique algo diferente.

Parte A

Información del lugar en que se desarrolló la operación sospechosa

1	Código de registro ante la UAF del sujeto obligado que reporta*	
2	Código del Oficial de Cumplimiento*	
3	Ubicación del establecimiento o sucursal en que ocurrió la operación.*	
3.1	Dirección, municipio, departamento*	
3.2	Dirección, municipio, departamento (si es aplicable)	
3.3	Dirección, municipio, departamento (si es aplicable)	
3.4	Dirección, municipio, departamento (si es aplicable)	
3.5	Dirección, municipio, departamento (si es aplicable)	

Parte B	Información acerca de la persona natural o jurídica que es cliente del sujeto obligado que reporta y a nombre de quien se realizó o intentó la operación		Número
Si se trata de varias personas, utilice una copia de esta página por cada persona y asígnele un número consecutivo en la parte superior derecha de esta página.			
1 Datos de personas naturales			
1.1	Primer nombre*	<input type="text"/>	1.10 Tipo de Documento de Identidad (DI)* <input type="text"/>
1.2	Segundo Nombre (si es aplicable)	<input type="text"/>	1.11 Lugar de expedición del DI* <input type="text"/>
1.3	Primer apellido*	<input type="text"/>	1.12 Número de DI* <input type="text"/>
1.4	Segundo apellido (si es aplicable)	<input type="text"/>	1.13 Fecha de expiración del DI* <input type="text"/>
1.5	Profesión u oficio*	<input type="text"/>	1.14 ¿El cliente es una PEP? (elija una opción)
1.6	Nombre del empleador	<input type="text"/>	Sí ___ No ___
1.7	País de residencia*	<input type="text"/>	1.15 ¿El cliente es una PNP? (elija una opción)
1.8	País de nacimiento*	<input type="text"/>	Sí ___ No ___
1.9	País de nacionalidad*	<input type="text"/>	
2 Datos de personas jurídicas			
2.1	Razón social*	<input type="text"/>	
2.2	Lugar de constitución*	<input type="text"/>	
2.3	Fecha de constitución*	<input type="text"/>	
2.4	No. RUC o equivalente en su país de constitución*	<input type="text"/>	
2.5	Notario autorizante del acto constitutivo*	<input type="text"/>	
2.6	¿El representante legal del cliente es una PEP? (elija una opción)	Sí ___	No ___
2.7	¿El representante legal del cliente es una PNP? (elija una opción)	Sí ___	No ___
3 Datos comunes a personas naturales y jurídicas			
3.1	Dirección	3.3 Departamento	<input type="text"/>
3.2	Municipio	3.4 Actividad económica	<input type="text"/>
3.5	Nombres y apellidos de personas autorizadas para representar al cliente o para hacer uso de la cuenta		
3.5.1	Representante(s) legal(es) (hasta tres)	3.5.2	Firmante(s) (hasta tres)
	<input type="text"/>		<input type="text"/>
	<input type="text"/>		<input type="text"/>
	<input type="text"/>		<input type="text"/>

3.6 Tipo de relación entre el cliente (Parte B) y el sujeto obligado que reporta*

Cliente _____	Empleado _____	Gerente _____	Corresponsal _____
Cliente potencial _____	Socio _____	Representante Legal de un tercero _____	Fondeador _____
Representante legal del cliente _____	Directivo _____	Proveedor _____	Aliado de negocios _____
Firma libradora autorizada por el cliente _____	Gestor _____	En caso de Otro , especifique: <input type="text"/>	

3.7 Fecha de inicio de relación entre el cliente y el sujeto obligado o en que se intentó iniciar la relación

Parte C	Información acerca del beneficiario de la cuenta	Número
---------	--	--------

• Si el beneficiario (Parte C) y el cliente (Parte B) son la misma persona, no complete esta Parte C.
 • Si se trata de varias personas, utilice una copia de esta página por cada persona y asígnele un número consecutivo en el espacio superior derecho de esta página.

1 Datos de personas naturales

1.1	Primer nombre*	<input type="text"/>	1.10	Tipo de Documento de Identidad (DI)*	<input type="text"/>
1.2	Segundo Nombre (si es aplicable)	<input type="text"/>	1.11	Lugar de expedición del DI*	<input type="text"/>
1.3	Primer apellido*	<input type="text"/>	1.12	Número de DI*	<input type="text"/>
1.4	Segundo apellido (si es aplicable)	<input type="text"/>	1.13	Fecha de expiración del DI*	<input type="text"/>
1.5	Profesión u oficio*	<input type="text"/>	1.14	¿El cliente es una PEP? (elija una opción)	
1.6	Nombre del empleador	<input type="text"/>		Sí _____ No _____	
1.7	País de residencia*	<input type="text"/>	1.15	¿El cliente es una PNP? (elija una opción)	
1.8	País de nacimiento*	<input type="text"/>		Sí _____ No _____	
1.9	País de nacionalidad*	<input type="text"/>			

2 Datos de personas jurídicas

2.1	Razón social*	<input type="text"/>
2.2	Lugar de constitución*	<input type="text"/>
2.3	Fecha de constitución*	<input type="text"/>
2.4	No. RUC o equivalente en su país de constitución*	<input type="text"/>
2.5	Notario autorizante del acto constitutivo*	<input type="text"/>
2.6	¿El representante legal del cliente es una PEP? (elija una opción)	Sí _____ No _____
2.7	¿El representante legal del cliente es una PNP? (elija una opción)	Sí _____ No _____

3 Datos comunes a personas naturales y jurídicas

3.1	Dirección	<input type="text"/>	3.3	Departamento	<input type="text"/>
3.2	Municipio	<input type="text"/>	3.4	Actividad económica	<input type="text"/>

3.5 Tipo de relación entre el cliente (Parte B) y el sujeto obligado que reporta*

Cliente ___ Empleado ___ Gerente ___ Ninguna ___
 Cliente potencial ___ Socio ___ Representante Legal ___
 Directivo ___ Proveedor ___ Aliado de negocios ___
 Representante legal del cliente Gestor ___ En caso de Otro , especifique:
 Firma libradora autorizada por el cliente ___

3.6 Tipo de relación entre el beneficiario (Parte C) y el cliente (Parte B)*

Cliente ___ Empleado ___ Gerente ___ Agente de bolsa ___
 Cliente potencial ___ Socio ___ Representante Legal ___ Prestamista ___
 Directivo ___ Proveedor ___ Aliado de negocios ___
 Firma libradora autorizada por el cliente ___ Gestor ___ Intermediario de seguros ___
 En caso de Otro , especifique:

3.7 Fecha de inicio de relación entre el beneficiario y el sujeto obligado (si es aplicable)

Parte D	Información acerca de la persona natural que llevó a cabo o intentó la operación sospechosa	Número
<ul style="list-style-type: none"> • Si el que tramitó o gestionó la operación (Parte D) y el cliente (Parte B) son la misma persona, no complete esta Parte D. • Si el que tramitó o gestionó la operación (Parte D) y el beneficiario (Parte C) son la misma persona, no complete esta Parte D. • Si se trata de varias personas en esta Parte D, utilice una copia de esta página por cada una y asignele un número consecutivo en el espacio superior derecho de esta página. 		

1 Datos de personas naturales

1.1 Primer nombre*

1.12 Número de DI*

1.2 Segundo Nombre (si es aplicable)

1.13 Fecha de expiración del DI*

1.3 Primer apellido*

1.14 Dirección

1.4 Segundo apellido (si es aplicable)

1.15 Municipio (si es aplicable)

1.5 Profesión u oficio*

1.16 Departamento (si es aplicable)

1.6 Actividad económica*

1.17 Empleador persona natural (si es aplicable)

1.7 País de nacimiento*

1.17.1 Nombre

1.8 País de nacionalidad*

1.17.2 Apellido

1.9 País de residencia*

1.18 Empleador persona jurídica (si es aplicable)

1.1 Tipo de Documento de Identidad (DI)*

1.11 Lugar de expedición del DI*

Arrendamiento financiero	___	Fianzas, avales o garantías	___
Factoraje	___	Titularización de activos	___
Fideicomiso	___	Cartas de crédito	___
Administración de fondos de terceros	___	Banca en línea	___
Mesa de cambio	___	Banca corporativa - Banca privada	___
ATM	___	Tarjeta de débito	___
Remesas	___		
Cajas de seguridad	___	En caso de Otro , especifique:	<input type="text"/>

7.2 Sector seguros (si es aplicable)

7.2.1 Vida (especifique)	<input type="text"/>	7.2.6 Patrimonial (especifique)	<input type="text"/>
7.2.2 Accidentes personales (especifique)	<input type="text"/>	7.2.7 Obligatorio (especifique)	<input type="text"/>
7.2.3 Salud (especifique)	<input type="text"/>	7.2.8 Fianza (especifique)	<input type="text"/>
7.2.4 Previsional	___	7.2.9 Microseguro	___
7.2.5 Renta (especifique)	<input type="text"/>	7.2.10 En caso de Otro, especifique:	<input type="text"/>

7.3 Sector almacenes generales de depósito (si es aplicable)

7.3 Sector almacenes generales de depósito (si es aplicable)

7.3.1 Servicios financieros

Otorgamiento de crédito o financiamiento	___
Expedición de certificado de depósito y bono de prenda	___
Negociación de bono de prenda por cuenta de su depositante	___
Descuento, dación en garantía o negociación de certificados de depósito y bono de prenda emitidos por el AC	___

7.3.2 Servicios logísticos

Almacenamiento, guarda o conservación, manejo de mercaderías	___	Consolidación y desconsolidación de mercaderías	___
Administración de inventarios	___	En caso de Otro, especifique:	<input type="text"/>

7.3.3 Servicios fiscales

Especifique **7.4 Sector mercado de valores (si es aplicable)**

7.4.1 Valores de renta fija

Bono ___ Papel comercial ___ Certificado de inversión ___

7.4.2 Valores de renta variable

Acciones ___ Participaciones ___

7.4.3 Reportos

7.4.10 Intermediación bursátil y negociación de valores ___

7.4.4 Bonos y Letras del Gobierno

7.4.11 Fondos de titularización de activos ___

7.4.5 Bonos de Pagos por Indemnización del Gobierno

7.4.12 Facilitar transacciones de oferta y demanda de valores ___

7.4.6 Liquidación financiera de operaciones bursátiles

7.4.13 Custodia de valores ___

7.4.7 Administración de valores

7.4.14 Compensación y liquidación de operaciones con valores ___

7.4.8 Administración de sistemas de préstamos de valores

7.4.15 Créditos relacionados a compra y venta de valores ___

7.4.9 Administración individual de carteras

7.5 Sector de servicios financieros de régimen especial

Otorgamiento de línea de crédito	___	Pagos y comisiones a negocios aceptantes de la tarjeta de crédito	___
Adquisición de créditos por cobrar	___	Financiación de bienes mediante la cesión de su uso	___
Compra de divisa en numerario	___	Venta de divisa en numerario	___
En caso de Otro , especifique:	<input type="text"/>		

7.6 Sector de servicios financieros proveídos mediante dispositivos móviles

Carga y retiro de dinero electrónico	___	Pago de bienes y/o servicios con dinero electrónico	___
Transferencias de dinero electrónico	___		
En caso de Otro , especifique:	<input type="text"/>		

Parte F		Señales de alerta y sus fuentes
Enliste las señales de alerta presentes en la o las operaciones sospechosas que reporta a la par de su fuente, según corresponda, ya que no siempre en un ROS concurren todas las fuentes de alertas.		
1	Fuentes Internas	Alertas
1.1	Avisos de sucursales y empleados	
1.2	Monitoreo	
1.3	En caso de Otras , especifique:	
2	Fuentes Externas	Alertas
2.1	Noticias que refuercen la información sobre la operación	
2.2	Requerimientos de autoridades	
2.3	En caso de Otras , especifique:	

Parte G	Descripción de la operación(es) sospechosa(s)	Número
1. Describa de forma clara, concisa y cronológica: <ul style="list-style-type: none"> • La operación u operaciones sospechosas, ya sean completadas o intentadas. • Los resultados obtenidos en la gestión realizada con el cliente ante las inusualidades (adjunte los principales soportes presentados por el cliente). • Las circunstancias o aspectos que llevaron a determinar que la (s) operación (es) involucrada (s) son sospechosa (s) de LD/FT. 		
2. Debe hacerse énfasis en la fuente y origen de fondos y activos y en el beneficiario final de la operación, si fuera el caso.		

Parte H	Estado de la relación entre el sujeto obligado y las siguientes personas al momento de presentarse el ROS	Número
1 Con el cliente (elija entre la opción del renglón 1.1 o la del 1.2)*		
1.1 Se terminó	____	1.2 Se mantiene
→ Fecha en que terminó	<input type="text"/>	→ Se mantiene, pero inmovilizada por orden judicial
		→ Fecha de inmovilización
		<input type="text"/>
		→ Moneda y monto total inmovilizado
		<input type="text"/>
2 Con el representante legal (elija entre la opción del renglón 2.1 o la del 2.2)		
2.1 Se terminó	____	2.2 Se mantiene
→ Fecha en que terminó	<input type="text"/>	→ Se mantiene, pero inmovilizada por orden judicial
		→ Fecha de inmovilización
		<input type="text"/>
		→ Moneda y monto total inmovilizado
		<input type="text"/>

3 Con el cliente (elija entre la opción del renglón 3.1 o la del 3.2)*		
3.1 Se terminó _____		3.2 Se mantiene _____
→ Fecha en que terminó <input style="width: 100%;" type="text"/>		→ Se mantiene, pero inmovilizada por orden judicial _____ → Fecha de inmovilización <input style="width: 100%;" type="text"/>
		→ Moneda y monto total inmovilizado <input style="width: 100%;" type="text"/>
4 Con el representante legal (elija entre la opción del renglón 4.1 o la del 4.2)		
4.1 Se terminó _____		4.2 Se mantiene _____
→ Fecha en que terminó <input style="width: 100%;" type="text"/>		→ Se mantiene, pero inmovilizada por orden judicial _____ → Fecha de inmovilización <input style="width: 100%;" type="text"/>
		→ Moneda y monto total inmovilizado <input style="width: 100%;" type="text"/>
¿Qué tipo de prioridad le atribuye el Sujeto Obligado a este Reporte?* (elija una opción)		
ALTA	MEDIA	BAJA

1. La UAF se reserva el derecho de rechazar ROS incompletos o que las operaciones descritas en el mismo no estén relacionados a sospechas de LD/FT.
2. La información que los sujetos obligados facilitan en este Reporte es recibida conforme el artículo 4.3 la Ley No. 793 – Ley Creadora de la Unidad Análisis Financiero y será usada para análisis de inteligencia financiera.
3. La información personal que se facilite en este formato está protegida por la Ley No. 621, conforme el artículo 13 de la Ley No. 793.
4. Los funcionarios, empleados, gerentes, directores y otros representantes de los sujetos obligados que reporten operaciones sospechosas guardarán completa confidencialidad, aun con posterioridad al cese del desempeño del cargo o empleo, de este y demás reportes que remitan a la UAF, estando exentos de responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda, por el suministro de información conforme el artículo 12 Ley No. 793.

ANEXO 1.1.1

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO DE ROS DE LOS SECTORES SUPERVISADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

o **Código del ROS:** Es un número perpetuo que individualiza los Reportes de Operaciones Sospechosas y que se estructura de la siguiente forma:

- La abreviatura ROS, la cual hará referencia a Reporte de Operaciones Sospechosas.
- El número de folio de inscripción asignado al Sujeto Obligado dentro de su Código de Registro ante la UAF.
- El número consecutivo del reporte el cual indica la cantidad de reportes presentados dentro de un mismo año. Este número consecutivo inicia con el 1 cada año.
- El año correspondiente dentro del cual se presenta el reporte.
- Ejemplo: El código ROS-337-15-2013 indica que el ROS lo presenta el Sujeto Obligado registrado con el número 337 ante la UAF, siendo éste su reporte número 15 en el año 2013.

o **Ampliaciones:**

-El formato de ROS también debe ser usado cuando el Sujeto Obligado considere que es necesario aportar más información a un reporte inicial ya remitido a la UAF.

-El formato de ROS que amplía información no necesariamente debe enviarse completo a la UAF, sino sólo la Parte A y las demás Partes que coincidan con aquellas que se necesiten ampliar en el reporte inicial.

-Utilice el mismo código de ROS inicial, agregando la letra A como abreviatura de Ampliación, seguida del número consecutivo de la misma.

-Ejemplo: El código ROS-337-15-2013-A1 indica que es la primera ampliación del ROS inicial identificado con el Código ROS-337-15-2013.

o **Correcciones**

-El formato de ROS también debe ser usado cuando el Sujeto Obligado considere que es necesario cambiar información a un reporte inicial ya remitido a la UAF.

-El formato de ROS que corrige información no necesariamente debe enviarse completo a la UAF, sino sólo la Parte A y las demás Partes que coincidan con aquellas que se necesiten modificar en el reporte inicial.

-Si se genera un ROS que corrige la información remitida en otro, use el código de ROS del reporte inicial y añada la letra

C como abreviatura de Corrección, seguida del número consecutivo de la misma.

-No es necesario que adjunte el formato de ROS completo, sino sólo las Partes cuya información está corrigiendo.

-Ejemplo: El código ROS-337-15-2013-C1 indica que el reporte es la primera corrección al ROS inicial identificado con el Código ROS-337-15-2013.

o **Fecha de presentación del ROS:** Indique la fecha en que se remite el ROS a la UAF.

o **Parte A - Información acerca del lugar en que se desarrolló la operación sospechosa**

-Reglón 1 - Número de registro ante la UAF del Sujeto Obligado que reporta: Señale el código de inscripción otorgado por la UAF y que aparece en su certificado de inscripción.

-Reglón 2 - Código del oficial de cumplimiento: Escriba el código de oficial de cumplimiento asignado por la UAF.

-Reglón 3 y renglones subsiguientes - Ubicación del establecimiento o sucursal en que ocurrió la operación: Indique dónde ocurrió la operación, especificando la dirección, municipio y departamento. Si la operación ocurrió en una o varias sucursales, debe indicarse la ubicación de cada una.

o **Parte B - Información acerca de la persona natural o jurídica que es cliente del sujeto obligado que reporta y a nombre de quien se realizó o intentó la operación**

-Reglón 1 - Datos de personas naturales.

-Reglones desde el 1.1 hasta el 1.4 - Nombre del cliente: Provea los nombres y apellidos del cliente.

-Reglón 1.5 - Profesión u oficio: Indique la ocupación del cliente.

-Reglón 1.6 - Nombre del empleador: Escriba el nombre y apellido o la razón social del empleador del cliente o indique si se trata de un trabajador por cuenta propia.

-Reglones desde el 1.7 hasta el 1.9 - País del cliente: Especifique el país de nacimiento, de nacionalidad y de residencia del cliente.

-Reglones desde el 1.10 hasta el 1.13 - Documento de identidad: Escriba cuál es el tipo de documento con que se identifica el cliente, su lugar de expedición, el número del mismo y la fecha en que expirará.

-Reglones 1.14 y 1.15- condición PEP o PNP: Indique si el cliente es una Persona Expuesta Políticamente (PEP) o PNP (Persona Notoriamente Pública)

-Reglón 2 - Datos de personas jurídicas

-Reglones 2.1 - Razón social: Facilite la razón social del cliente.

-Reglones 2.2 y 2.3- Lugar y fecha de constitución: Indique el lugar y fecha de constitución del cliente que es persona jurídica.

-Reglón 2.4 - No. RUC o equivalente en su país de constitución: Facilite el código único que utiliza la correspondiente administración tributaria para identificar al cliente. En el caso de personas jurídicas nicaragüenses debe escribir su número RUC y en el de personas jurídicas extranjeras el número equivalente asignado en su país de constitución.

-Reglón 2.5 - Notario autorizante del acto constitutivo: Escribir el nombre del notario que elaboró el instrumento público mediante el que el cliente se constituyó como persona jurídica.

-Reglones 2.6 y 2.7- Condición PEP o PNP- Indique si el representante legal del cliente es una Persona Expuesta

Políticamente (PEP) o una Persona Notoriamente Pública (PNP).

-Reglón 3 - Datos comunes a personas naturales y jurídicas.

-Reglones desde el 3.1 hasta el 3.3 - Domicilio del cliente: Anote la dirección dónde está domiciliado el cliente, incluyendo los datos de municipio y departamento.

-Reglón 3.4 - Actividad económica: Indique la principal actividad que le genera ingresos al cliente.

-Reglón 3.5 y renglones subsiguientes - Nombres y apellidos de las personas autorizadas para representar al cliente: Anote los nombres de las personas facultadas para fungir como representantes legales o como firmantes del cliente; en ambos casos puede proveer hasta un máximo de tres nombres y apellidos.

-Reglón 3.6 - Tipo de relación entre el cliente y el sujeto obligado que reporta: Seleccione la o las opciones que fijen con claridad el tipo de relación existente entre el cliente y el sujeto obligado.

-Reglón 3.7 - Fecha de inicio de relación entre el cliente y el sujeto obligado o que se intentó iniciar la relación: Especifique la fecha en que inició o se intentó la relación de negocios entre el cliente y el sujeto obligado

o **Parte C - Información acerca del beneficiario de la operación**

-Reglón 1 - Datos de personas naturales.

-Reglones desde el 1.1 hasta el 1.4 - Nombre del beneficiario: Provea los nombres y apellidos del beneficiario.

-Reglón 1.5 - Profesión u oficio: Indique la ocupación del beneficiario.

-Reglón 1.6 - Nombre del empleador: Escriba el nombre y apellido o la razón social del empleador.

-Reglones desde el 1.7 hasta el 1.9 - País del beneficiario: Especifique el país de nacimiento, de nacionalidad y de residencia del beneficiario.

-Reglones desde el 1.10 hasta el 1.13 - Documento de identidad: Escriba cuál es el tipo de documento con que se identifica el beneficiario, su lugar de expedición, el número del mismo y la fecha en que expirará.

-Reglones 1.14 y 1.15 - Condición PEP o PNP: Indique si el beneficiario es una Persona Expuesta Políticamente (PEP) o una Persona Notoriamente Pública (PNP)

-Reglón 2 - Datos de personas jurídicas

-Reglones 2.1 - Razón social: Facilite la razón social del beneficiario.

-Reglones 2.2 y 2.3- Lugar y fecha de constitución: Indique el lugar y fecha de constitución del beneficiario que es persona jurídica.

-Reglón 2.4 - No. RUC o equivalente en su país de constitución: Facilite el código único que utiliza la correspondiente administración tributaria para identificar al beneficiario. En el caso de personas jurídicas nicaragüenses debe escribir su número RUC y en el de personas jurídicas extranjeras el número equivalente asignado en su país de constitución.

-Reglón 2.5 - Notario autorizante del acto constitutivo: Escribir el nombre del notario que elaboró el instrumento público mediante el que el beneficiario se constituyó como persona jurídica.

-Reglones 2.6 y 2.7- Condición PEP o PNP: Indique si el representante legal del beneficiario es una Persona Expuesta Políticamente (PEP) o una Persona Notoriamente Pública (PNP)

-Renglón 3 - Datos comunes a personas naturales y jurídicas.

-Renglones desde el 3.1 hasta el 3.3 - Domicilio del beneficiario: Anote la dirección dónde está domiciliado el beneficiario, incluyendo los datos de municipio y de departamento.

-Renglón 3.4 - Actividad económica: Indique la principal actividad que le genera ingresos el beneficiario.

-Renglón 3.5 - Tipo de relación entre el beneficiario y el sujeto obligado que reporta: Seleccione la o las opciones que fijen con claridad el tipo de relación existente entre el beneficiario y el sujeto obligado, si es aplicable.

-Renglón 3.6 - Tipo de relación entre el beneficiario y el cliente: Elija la o las opciones que definan correctamente el tipo de relación existente entre el beneficiario y el cliente.

-Renglón 3.7 - Fecha de inicio de relación entre el beneficiario y el sujeto obligado: Especifique la fecha en que inició la relación de negocios entre el beneficiario y el sujeto obligado, en caso de haberla.

o Parte D - Información acerca de la persona natural que llevó a cabo o intentó la operación sospechosa

-Renglón 1 - Datos de personas naturales:

-Renglones desde el 1.1 hasta el 1.4 - Nombre de la persona que gestionó la operación: Provea los nombres y apellidos del cliente.

-Renglón 1.5 - Profesión u oficio: Indique la ocupación del cliente.

-Renglón 1.6 - Actividad económica: Indique la principal actividad que le genera ingresos a la persona que gestionó la operación.

-Renglones desde el 1.7 hasta el 1.9 - País del cliente: Especifique el país de residencia, de nacimiento y de nacionalidad del cliente.

-Renglones desde el 1.10 hasta el 1.13 - Documento de identidad: Escriba cuál es el tipo de documento con que se identifica el cliente, su lugar de expedición, el número del mismo y la fecha en que expirará.

-Renglones desde el 1.14 hasta el 1.16 - Domicilio del gestor: Anote la dirección dónde está domiciliado el gestor, incluyendo los datos de municipio y de departamento.

-Renglones 1.17 y subsiguientes y 1.18 - Empleador de la persona que gestionó la operación: Si cuenta con información acerca del empleador del gestor, provea su nombre y apellido en los renglones 1.17.1 y 1.17.2 en caso de que sea persona natural. Si se trata de una persona jurídica, escriba su razón social en el renglón 1.18.

-Renglón 2 - Condición en que se presentó ante el sujeto obligado que reporta la persona que tramitó la operación: Especifique si la persona que gestionó la operación se presentó como cliente, beneficiario, gestor o con otro carácter.

-Renglón 3 - Fecha de inicio de relación entre el beneficiario y el sujeto obligado: Especifique la fecha en que inició la relación de negocios entre la persona que gestionó la operación y el sujeto obligado, en caso de haberla.

-Renglones 4 y 5 - Condición de PEP o de PNP: indique si la persona que gestionó la operación es una Persona Expuesta Políticamente (PEP) o una Persona Notoriamente Pública (PNP).

o Parte E - Información acerca de la operación sospechosa

-Renglón 1 - Estado de la operación: Clasifique la operación sospechosa como intentada o completada.

-Renglones 2 y 3 - Fechas de procesamiento de la operación. Debido a que no siempre las operaciones sospechosas son detectadas de forma inmediata, indique la fecha en que ésta tuvo lugar y la fecha en que se detectó.

-Renglón 4 - Número de Producto o servicio: Escriba el número de registro interno con el que identifica el o los productos y servicios del cliente que están implicados en la operación sospechosa.

-Renglones 5 y 6 - Monto y moneda: Especifique la cuantía de la operación en el renglón 5 y el tipo de moneda en que ocurrió la transacción en el renglón 6.

-Renglón 7 y renglones subsiguientes - Productos, servicios e instrumentos relacionados a la operación sospechosa: Elija el o los productos, servicios e instrumentos relacionados a la operación sospechosa conforme su giro de negocio.

Escriba el nombre del producto o servicio en aquellos renglones donde se presente la instrucción "especifique".

Puede marcar más de una de las opciones enlistadas en el formato.

En caso de que el producto, servicio e instrumento envuelto en la operación sospechosa no aparezca en la lista, escriba su denominación en el espacio "En caso de Otro, especifique".

o Parte F - Señales de alerta y sus fuentes: Enliste las principales señales de alerta detectadas a la par de su fuente.

o Parte G - Descripción de la operación(es) sospechosa(s): Provea información acerca del contexto de la operación sospechosa a través de la descripción clara, concisa y cronológica de:

-La operación u operaciones sospechosas, ya sean completadas o intentadas.

-Los resultados obtenidos en la gestión realizada con el cliente ante las inusualidades (adjunte los principales soportes presentados por el cliente).

-Las circunstancias o aspectos que llevaron a determinar que la (s) operación (es) involucrada (s) son sospechosa (s) de LD/FT.

Debe hacerse énfasis en la fuente y origen de fondos y activos y en el beneficiario final de la operación, si fuera el caso.

o Parte H - Estado de la relación entre el Sujeto Obligado y las personas que intervinieron en la operación al momento de presentarse el ROS: Especifique si la relación de negocios:

-Fue terminada y en qué fecha.

-Se mantiene (sin cambios).

-Se mantiene, pero inmovilizada por orden judicial, señalando desde qué momento, por qué monto y el motivo de la orden judicial.

o Evalúe la prioridad del ROS que emite y califique si este tiene para usted una prioridad alta, media o baja.

ANEXO 1.2

REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS (ROS)
Sector cooperativas financieras que manejan recursos financieros con sus asociados

Utilice este formato si usted es un Sujeto Obligado y tiene conocimiento, presume, concluye o tiene razones objetivas para sospechar (después de haber efectuado el escrutinio y revisión del caso) que una operación u operaciones podrían proceder y/o están vinculadas y/o están destinadas al lavado de dinero o al financiamiento del terrorismo.

Código del ROS*

Envíe el formulario completado a la dirección: UAF, de la Rotonda Centroamérica 700 mts. al Oeste, complejo Vista Development, Torre Sur. Managua

Los campos marcados con un asterisco (*) deben ser completados obligatoriamente; los que tengan la frase "si es aplicable" deben ser cumplimentados si coinciden con la transacción que se reporta; haga esfuerzos razonables por completar los campos, sino escriba N/A (No Aplica) o S/I (Sin Información). En los casos de opción múltiple, puede marcar más de una casilla a menos que se indique algo diferente.

Fecha de presentación del ROS*

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Parte A

Información del lugar en que se desarrolló la operación sospechosa

- | | | |
|-----|--|--|
| 1 | Código de registro ante la UAF del sujeto obligado que reporta* | |
| 2 | Código del Oficial de Cumplimiento* | |
| 3 | Ubicación del establecimiento o sucursal en que ocurrió la operación.* | |
| 3.1 | Dirección, municipio, departamento* | |
| 3.2 | Dirección, municipio, departamento (si es aplicable) | |
| 3.3 | Dirección, municipio, departamento (si es aplicable) | |
| 3.4 | Dirección, municipio, departamento (si es aplicable) | |
| 3.5 | Dirección, municipio, departamento (si es aplicable) | |

Parte B	Información acerca de la persona natural o jurídica que es asociado del sujeto obligado que reporta y a nombre de quien se realizó o intentó la operación	Número
---------	---	--------

Si se trata de varias personas, utilice una copia de esta página por cada persona y asígnele un número consecutivo en la parte superior derecha de esta página.

1 Datos de personas naturales					
1.1	Primer nombre *	<input type="text"/>	1.1	Tipo de documento de identidad (DI) *	<input type="text"/>
1.2	Segundo Nombre (si es aplicable)	<input type="text"/>	1.11	Lugar de expedición del DI*	<input type="text"/>
1.3	Primer apellido*	<input type="text"/>	1.12	Número de DI*	<input type="text"/>
1.4	Segundo apellido (si es aplicable)	<input type="text"/>	1.13	Fecha de expiración del DI*	<input type="text"/>
1.5	Profesión u oficio*	<input type="text"/>	1.14	¿El cliente es una PEP? (elija una opción)	
1.6	Nombre del empleador	<input type="text"/>		Sí _____ No _____	
1.7	País de residencia*	<input type="text"/>	1.15	¿El cliente es una PNP? (elija una opción)	
1.8	País de nacimiento*	<input type="text"/>		Sí _____ No _____	
1.9	País de nacionalidad*	<input type="text"/>			

2 Datos de personas jurídicas				
2.1	Razón social*	<input type="text"/>		
2.2	Lugar de constitución*	<input type="text"/>		
2.3	Fecha de constitución*	<input type="text"/>		
2.4	No. RUC o equivalente en su país de constitución*	<input type="text"/>		
2.5	Notario autorizante del acto constitutivo*	<input type="text"/>		
2.6	¿El representante legal del asociado es una PEP? (elija una opción)	Sí _____	No _____	
2.7	¿El representante legal del asociado es una PNP? (elija una opción)	Sí _____	No _____	

3 Datos comunes a personas naturales y jurídicas					
3.1	Dirección*	<input type="text"/>	3.3	Departamento (si es aplicable)	<input type="text"/>
3.2	Municipio (si es aplicable)	<input type="text"/>	3.4	Actividad económica*	<input type="text"/>
3.5	Nombre de personas autorizadas para representar al asociado (hasta tres)				
1	<input type="text"/>				
2	<input type="text"/>				
3	<input type="text"/>				

3.6 Tipo de relación entre el asociado (Parte B) y el sujeto obligado que reporta*

Asociado _____	Directivo _____	Corresponsal _____	Representante legal del asociado _____
Asociado Potencial _____	Gerente _____	Fondevor _____	
Empleado _____	Representante legal de un tercero _____	Aliado de negocios _____	En caso de Otro , especifique:
Socio _____	Proveedor _____	Subagente _____	<input type="text"/>

4		Si el beneficiario es una persona natural distinta del asociado, indique la siguiente información:	
4.1	Primer Nombre*		4.14 ¿El beneficiario es una PEP? (elija una opción) Sí _____ No _____
4.2	Segundo Nombre (si es aplicable)		
4.3	Primer apellido*		¿El beneficiario es una PNP? (elija una opción) Sí _____ No _____
4.4	Segundo apellido (si es aplicable)		
4.5	Profesión u oficio*		
4.6	Tipo de Documento (DI)*		
4.7	Lugar de expedición del DI*		
4.8	Número de DI*		
4.9	Fecha de expiración del DI*		

5		Si el beneficiario es una persona jurídica distinta del asociado, indique su razón social	
5.1	¿El representante legal del beneficiario es una PEP? (elija una opción)	No _____	Si _____
5.2	¿El representante legal del beneficiario es una PNP? (elija una opción)	No _____	Si _____

Parte C	Información acerca de la persona natural que llevó a cabo o intentó la operación sospechosa.	Número
---------	--	--------

Si se trata de varias personas, utilice una copia de esta página por cada persona y asígnele un número consecutivo en la parte superior derecha de esta página.

1		Datos de personas naturales	
1.1	Primer Nombre*	1.7	Tipo de Documento
1.2	Segundo Nombre (si es aplicable)	1.8	Lugar de expedición del DI*
1.3	Primer apellido*	1.9	Número de DI*
1.4	Segundo apellido (si es aplicable)	1.10	Fecha de expiración del DI*
1.5	Profesión u oficio*		
1.6	País de nacionalidad*		
2		Condición en que se presentó la persona ante el sujeto obligado que reporta*	
Beneficiario _____ Gestor _____		En caso de Otro, especifique _____	

2.2 Fecha de inicio de la relación entre la persona que gestionó la operación y el sujeto obligado (si es aplicable)

2.6 ¿El gestor es una PEP? (elija una opción)

Sí ___ No ___

2.7 ¿El gestor es una PNP? (elija una opción)

Sí ___ No ___

Parte D

Información acerca de la la operación sospechosa.

Número

Si se trata de varias operaciones, utilice una copia de esta página por cada operación y asígnele un número consecutivo en la parte superior derecha de esta página.

1 Estado de la operación	2 Fecha de presentación del ROS*	3 Fecha de la detección												
Completada _____														
Intentada _____	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%; height: 20px;"></td> <td style="width: 33%; height: 20px;"></td> <td style="width: 33%; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td><i>Día</i></td> <td><i>Mes</i></td> <td><i>Año</i></td> </tr> </table>				<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%; height: 20px;"></td> <td style="width: 33%; height: 20px;"></td> <td style="width: 33%; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td><i>Día</i></td> <td><i>Mes</i></td> <td><i>Año</i></td> </tr> </table>				<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>
<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>												
<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>												

4 Tipo y Número de cuenta, crédito, servicio o instrumento vinculado a la operación (si es aplicable)	<input style="width: 100%; height: 40px;" type="text"/>
5 Monto de la operación*	<input style="width: 100%; height: 40px;" type="text"/>
6 Tipo de moneda *	<input style="width: 100%; height: 40px;" type="text"/>

7 Productos, servicios e instrumentos relacionados a la operación sospechosa*

2.2

Aportación al capital social ___ Recepción de donación ___
 Recepción de auxilio ___ Depósito de ahorro ___ En caso de otro especifique _____
 Pago de crédito ___ Otorgamiento de crédito _____

Parte E Señales de alerta y sus fuentes

Enliste las señales de alerta presentes en la o las operaciones sospechosas que reporta a la par de su fuente, según corresponda, ya que no siempre en un ROS concurren todas las fuentes de alertas.

1	Fuentes Internas	Alertas
1.1	Avisos de sucursales y empleados	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
1.2	Monitoreo	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
1.3	En caso de Otras , especifique:	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
2	Fuentes Externas	Alertas
2.1	Noticias que refuercen la información sobre la operación	<input style="width: 100%; height: 30px;" type="text"/>
2.2	Requerimientos de autoridades	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
2.3	En caso de Otras , especifique:	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>

Parte F Descripción de la operación(es) sospechosa(s)

1. Describa de forma clara, concisa y cronológica:
 - * La operación u operaciones sospechosas, ya sean completadas o intentadas.
 - * Los resultados obtenidos en la gestión realizada con el cliente ante las inusualidades (adjunte los principales soportes presentados por el cliente).
 - * Las circunstancias o aspectos que llevaron a determinar que la (s) operación (es) involucrada (s) son sospechosa (s) de LD/FT.
2. Debe hacerse énfasis en la fuente y origen de fondos y activos y en el beneficiario final de la operación, si fuera el caso.

Parte G Estado de la relación entre el sujeto obligado y las siguientes personas al momento de presentarse este reporte.

1 Con el cliente (elija entre la opción del renglón 1.1 ó 1.2)*	
1.1 Se terminó _____ → Fecha en que terminó	1.2 Se mantiene _____ → Se mantiene, pero inmovilizada por orden judicial _____
[]	→ Fecha de inmovilización []
	→ Moneda y monto total inmovilizado []

2 Con el representante legal (elija entre la opción del renglón 2.1 ó 2.2)	
2.1 Se terminó _____ → Fecha en que terminó	2.2 Se mantiene _____ → Se mantiene, pero inmovilizada por orden judicial _____
[]	→ Fecha de inmovilización []
	→ Moneda y monto total inmovilizado []

¿Qué tipo de prioridad le atribuye el Sujeto Obligado a este Reporte?* (elija una opción)

ALTA	MEDIA	BAJA
_____	_____	_____

1. La UAF se reserva el derecho de rechazar ROS incompletos o que las operaciones descritas en el mismo no estén relacionados a sospechas de LD/FT.
2. La información que los sujetos obligados facilitan en este Reporte es recibida conforme el artículo 4.3 la Ley No. 793 – Ley Creadora de la Unidad Análisis Financiero y será usada para análisis de inteligencia financiera.
3. La información personal que se facilite en este formato está protegida por la Ley No. 621, conforme el artículo 13 de la Ley No. 793.
4. Los funcionarios, empleados, gerentes, directores y otros representantes de los sujetos obligados que reporten operaciones sospechosas guardarán completa confidencialidad, aun con posterioridad al

(Continuará...)

CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Reg. 23676 - M. 2261116 - Valor C\$ 2,850.00

Certificación

El suscrito Secretario de Actuaciones del Consejo Supremo Electoral, certifica el acuerdo del Consejo Supremo Electoral dictado en sesión del día dos de diciembre del año dos mil trece, que integra y literalmente dice:

ACUERDO

“Consejo Supremo Electoral, Managua, dos de diciembre del año dos mil trece.- Las ocho y treinta minutos de la mañana.-

El Consejo Supremo Electoral en uso de las facultades que le confiere el artículo 173 de la Constitución Política de la República y atribuciones del artículo 10 de la Ley Electoral y sus reformas y de conformidad con la actividad número 19 del Calendario Electoral, debidamente publicado en la Gaceta, Diario Oficial N°. 160 de fecha 26 de agosto del año 2013, Acuerda, **Primero:** Inscribir y Registrar Definitivamente a los Candidatos a Miembros de los Consejos Regionales de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe para las Elecciones Regionales a celebrarse el 2 de marzo del año 2014, así:

CONSEJO SUPREMO ELECTORAL
Dirección General de Atención a Partidos Políticos
REGISTRO DEFINITIVO
Elecciones de Miembros de los Consejos de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica

PLC	Partido	Partido Liberal Constitucionalista			
Región Autónoma del Atlántico Norte - RAAN					
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
01	1	OLIDIO		VALLE	LACAYO
01	2	IRIS	MAGALY	BENETH	THOMPSON
01	3	SALVINO		MARTINEZ	ATHAS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
02	1	ROSA		DUBLON	REYES
02	2	DONALDO		DUBLON	SPELMAN
02	3	EMELDA		DIXON	DOWNS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
03	1	ROY		CASILDO	HONDO
03	2	IMELDA		LEIVA	LOPEZ
03	3	SANTA	BRIGIDA	LACAYO	MASANTO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
04	1	JOSE	AGUSTIN	MEJIA	OCAMPO
04	2	NERAIDA	DIASED	CIRIANO	PAGUISIN
04	3	JARETH	JOSUE	OCAMPO	CENTENO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
05	1	CREMBIN		HERAN	POVEDA
05	2	ROBERTO	FRANCISCO	WILSON	ORTEGA
05	3	ALDA	ROSA	JARQUIN	MENDIETA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
06	1	SANDRA		MENA	NIXON
06	2	RICARDO	ANTONIO	MEDINA	MEZA
06	3	GLADIS		FEDRICKS	FORBES
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
07	1	DANIEL	ISRAEL	TORRES	ARTHURS
07	2	MISMILINA		DAVIS	FUNEZ
07	3	VALENTIN	JOSE	ESCOBAR	SIMONS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
08	1	SANTIAGO		CASTRO	GONZALEZ
08	2	MARITZA		GUTIERREZ	GUILLELMO
08	3	MINERVA		FILIMON	PUCHY

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
09	1	EMILIO		ROBLETO	BRIZUELA
09	2	MARITZA	LEONOR	VARGAS	GARCIA
09	3	JUAN	EMILIO	OROZCO	SALGUERA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
10	1	JOSE		CASTRO	
10	2	GRICELDA		GUIDO	JARQUIN
10	3	ISIDORO		HERNANDEZ	HERNANDEZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
11	1	PEDRO	RICARDO	UBEDA	ZELEDON
11	2	VIRGINIA		CRUZ	MARTINEZ
11	3	FREDDY	RAMON	LOPEZ	URBINA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
12	1	ROSALINA		ROMERO	LOPEZ
12	2	TOMAS		CABRERA	MENDOZA
12	3	ALBA	LUCIA	HERNANDEZ	BLANDON
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
13	1	DAYSI		LACKWOOD	BUSTILLO
13	2	JOSE		IGLESIA	RAMIREZ
13	3	MARTHA	EMILIA	GOMEZ	PATERSON
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
14	1	JOSE	FELIPE	GARCIA	GRANADOS
14	2	ISABEL		LACKWOOD	BUSTILLO
14	3	SERGIO	TEOFILO	GUEVARA	PALMA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
15	1	CLAUDINA	FRANCISCA	HUERTA	LANZAS
15	2	MARVIN	ANTONIO	JIRON	DUARTE
15	3	JANIRA	ZOILIVETH	CHOW	JAMES

Región Autónoma del Atlántico Sur - RAAS

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
01	1	CLIFFORD	GERARDO	MC.FIELDS	RICHARDS
01	2	LIZZETT	BERRYL	MCFIELDS	OMEIR
01	3	MOREL	DALLANA	MC.FIELD	TUCKER
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
02	1	PAULA	EMILIA	PINEDA	ORTIZ
02	2	NANCY	MARY	DOWNS	OMEIR
02	3	JAIME		MITCHELL	OMEIR
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
03	1	ADAN		CHOW	ROCHA
03	2	JANE	ELIZABETH	HANSACK	UGARTE
03	3	ELOISA	AMANDA	OMEIR	BARTICE
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
04	1	JOSE	DONALD	MARTINEZ	FUENTES
04	2	JESSIE	BARNET	OMEIR	HODGSON
04	3	CELA	RIBERTA	HOY	CAMPBELL
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
05	1	JENNIFER		DOWNS	RIGBY
05	2	RAQUEL	LUISA	BODDEN	SERRATO
05	3	JOSE	MARIA	MAIRENA	ARAGON
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
06	1	JOSE	DANIEL	URBINA	ROJAS
06	2	SANDRA	JUNIETH	DUARTE	RIVAS
06	3	MERCEDES		JARQUIN	ROMERO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
07	1	MIRNA	FLORA	VILLALTA	IVARRA
07	2	FAUSTINO	EVING	ANDINO	MENDOZA
07	3	RUDOLPH	MINROD	FRANCIS	JACKSON
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
08	1	DITTMAR	JAMES	BERNARD	ANTONIO
08	2	MARLETH	ARLENE	PINEER	HOOKER
08	3	HERMAN	WHITFIELD	HUMPHREYS	MOSES
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
09	1	LILJA	IVETT	DOWNS	DOWNS
09	2	CHEFLY	CHESLOR	DOWNS	EBANKS
09	3	JAYSIE	DARLENE	WHITE	SINCLAIR

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	1	CARLA	AMARLY	WITOL	BROOKS
	2	ALEJANDRINO	DARIANO	LACAYO	ROMERO
	3	JEFRIE		JULIAN	ABRAHAM
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	1	FELIX		SINCLAIR	COLINDRES
	2	XIOMARA	YADIRA	LAGUNA	MEDINA
	3	JORGE	EMILIO	ABARCA	DUARTE
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	1	SANTOS	CATALINO	HERNANDEZ	MC.CREA
	2	MEDARDO		MAIRENA	SEQUEIRA
	3	ROSA	MARIA	TELLEZ	CALERO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	1	FERMINA		CASTILLO	ROSALES
	2	BALENTIN	JOSUE	ALANIZ	BURGOS
	3	ANA	LUZ	LUNA	DIAZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	1	ROSA		TELLEZ	URBINA
	2	ASTOR		GARCIA	DIAZ
	3	JOSE	ANTONIO	ESPINOZA	MIRANDA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	1	MIGUEL		ESPINOZA	RODRIGUEZ
	2	GUY	CROSBY	COX	
	3	ELISABETH	DEL CARMEN	RIOS	CASTILLO

FSLN

Alianza

Frente Sandinista de Liberación Nacional

Región Autónoma del Atlántico Norte - RAAN

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	1	RODAS		BELL	MANZANARES
	2	YANERA		ALLEN	MARTINEZ
	3	FIDEL		LACAYO	CRUZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	1	AUDONA		CRISPIN	TEOFILO
	2	JULI		ALVARADO	TOLEDO
	3	MELIDA		MADRIGAL	ALEMAN
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	1	PASTOR		INGRAM	LEIVA
	2	POLA		DUBLON	CHANG
	3	OTIS		PLAZAOLA	CUNNINGHAM
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	1	EUFEMIA		GARCIA	CASTELLON
	2	WALDO		MULLER	LACAYO
	3	ANA	EDELVINA	BLANDON	MEDRANO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	1	NILDO		AMACIO	ANISAL
	2	PAULA		ATOYA	MARTINEZ
	3	REMO	FRANKLIN	ZACARIAS	ALFRED
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	1	JULIA	ESTELA	RAMIREZ	HOWARD
	2	ALFREDO	RENE	WILSON	FRANCIS
	3	ANN	MARGARET	WEBSTER	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	1	FLORENCE	IVETTE	LEVY	WILSON
	2	ERICK	ALVARO	ARCHIBOLD	LABONTE
	3	ROSA	AMINDA	WILSON	KINGSMAN
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	1	CARLOS	JOSE	ALEMAN	CUNNINGHAM
	2	DEVONEY	JOHAIRA	MCDAVIS	ALVAREZ
	3	VLADIMIR		DIESEN	WEBSTER
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	1	ADELA	CRISTINA	RODAS	MERCADO
	2	ISIDRO	INDALECIO	BRACAMONTE	VALLE
	3	DIANA DEL	CARMEN	REYES	ROCHA

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	10	1	MARIA	RAQUEL	SABALLOS	BLANDON
	10	2	ISMAEL		GARCIA	LOPEZ
	10	3	GRACIELA	MARIA	CASTRO	GUTIERREZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	11	1	CIPRIANO		AMADOR	MERCADO
	11	2	LUZ	MARINA	VILLACHICA	DIAZ
	11	3	TEODORO		GUSMAN	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	12	1	JOSE	ESTEBAN	MARTINEZ	ZAMORA
	12	2	BLANCA	NUVIA	MONTENEGRO	OROZCO
	12	3	JONNY		MARTINEZ	CASTIL
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	13	1	MODESTA		DOLORES	
	13	2	MARCOS	ADAN	SILVA	MERCADO
	13	3	FRANCISCA	VERONICA	CASTRO	ESPINOZA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	14	1	EDUARDO	CONCEPCION	ROMERO	OLIVERO
	14	2	CAROLINA		CENTENO	CHOW
	14	3	PEDRO	JACOBO	PAZ	LUQUEZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	15	1	MARIO		PERALTA	BANDS
	15	2	MILAGRO	DE JESUS	SOLORZANO	MONTERREY
	15	3	PEDRO	LUCIO	ZELAYA	LAGOS

Región Autónoma del Atlántico Sur - RAAS

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	01	1	STEDMAN	AUGUST	BENT	OMIER
	01	2	ALBA		ROSALIA	MURRAY
	01	3	MARVIN		HAMILTON	RAMIREZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	02	1	FRANCISCO	JAVIER	JIMENEZ	
	02	2	ERUNDINA	ANTONIA	HENRIQUEZ	CHAMORRO
	02	3	ELVIN	KENNETH	LOPEZ	MASIS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	03	1	PEDRO	ERICO	VARGAS	
	03	2	ERIKA	CATALINA	ALTAMIRANO	
	03	3	SANTIAGO	LEONEL	MUNGUIA	MC.REA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	04	1	KIRKMAN	JOE	ROE	HULSE
	04	2	YESICA	LORENA	ST.CLAIR	RAMIREZ
	04	3	DANIEL		GONZALEZ	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	05	1	LORENZO		QUINTO	GOMEZ
	05	2	RAMONA	DEL SOCORRO	SOLANO	GONZALEZ
	05	3	VICTOR	MANUEL	CAMPOS	SILVA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	06	1	ANA	ISABEL	RIVERA	CASTELLON
	06	2	ROLANDO		MIRANDA	MORA
	06	3	MARISELA DEL	CARMEN	SANCHEZ	TORREZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	07	1	DOMINGO	JOSE	TRUESDALE	HODGSON
	07	2	JUANA	GIOCONDA	GUTIERREZ	PERALTA
	07	3	JHONSON		MERCADO	FLORES
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	08	1	KENYA	DENISE	ORDOÑEZ	PONDLER
	08	2	NARCISO	MAYLON	ARTETA	GARTH
	08	3	LUCETTA	ANGELA	DUNCAN	GARTH
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	09	1	SHAIRA	NATASHA	DOWNS	MORGAN
	09	2	MARIO	DACOSTA	HOLMES	BODDEN
	09	3	DALILA	ELIZABETH	MANSEQUIEL	ALBORTH

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
10	1	JUDY	DELCY	ABRAHAM	OMIER
10	2	ALBERTITO		YOUNG	RICHARDS
10	3	YORLYN		FLORES	ABRAHAM
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
11	1	DARCY	JANE	SAMBOLA	COLLINS
11	2	REYMUNDO		JARQUIN	HERNANDEZ
11	3	MIRIAM		MARTINEZ	PALACIO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
12	1	MARTINA	MODESTINA	THOMAS	MC.CREA
12	2	DENIS	LEONIDAS	BLANDFORD	CASTILLO
12	3	ISABEL		ESPINOZA	GUZMAN
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
13	1	SANTOS	BALTAZAR	BLANDON	ALARCON
13	2	MARTHA		GUTIERREZ	TERCERO
13	3	AGUINALDO		MORALES	PERALTA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
14	1	ROSAURA		ORDOÑEZ	ZAMORA
14	2	GENARO	GERMAN	PERALTA	SANCHEZ
14	3	JUANA		ALBAREZ	OPORTA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
15	1	ISARLY	ROSA	MARTINEZ	LOPEZ
15	2	DANIEL	ALEJANDRO	OCAMPO	MEZA
15	3	BETTY	LORENA	TORREZ	

PC Partido Conservador

Región Autónoma del Atlántico Norte - RAAN

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
01	1	BETTY		CASTRO	MARTINEZ
01	2	VERONICA		RIVAS	YUNKIATH
01	3	NAPOLION		LAGOS	TINOCO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
02	1	JOEL		ESPINOZA	SMITH
02	2	CARLA	YARITZA	BODEN	MUÑOZ
02	3	RONNY		DIAZ	ANGAS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
03	1	ALERCIO		INGRAM	RAFAEL
03	2	LAURA		CORNEJO	GOMEZ
03	3	GLENDA		BRICEÑO	TAYLOR
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
04	1	EMANUEL	DE JESUS	CORTEDANO	JARQUIN
04	2	VILMA		BLANDON	SANCHEZ
04	3	NORMA	DALILA	CUCALON	DIAZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
05	1	ANA	YANETH	AMADOR	HERNANDEZ
05	2	DAVID		GARCIA	HERNANDEZ
05	3	ROSA	JAMILETH	FLORIAN	ACUÑA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
06	1	ENRIQUE		ESPINOZA	ZAMORA
06	2	LUIS	ANTONIO	LEVANGO	SUAREZ
06	3	CENDY	REDSY	ATOYA	ALBICIO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
07	1	KHEMIL	HENRY	ESPINOZA	MAYORGA
07	2	JACQUELIN		BANS	MCDAVIS
07	3	KALEB	JHONATAN	ARTHURS	ESPINOZA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
08	1	PETRONILA		MAYORGA	PEREZ
08	2	ANDY	KRAMUEL	ENGLISH	MATEO
08	3	JESSICA	MARIA	GEORGE	THOMPSON
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
09	1	OSCAR		LOZA	PICADO
09	2	JUAN	MARDOQUEO	DEVIS	ESCOBAR
09	3	JUAN		MARTINEZ	MONTOYA

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	10	JUANA	MILAGRO	BORGE	OPORTA
	10	JOSE	JAVIER	GUZMAN	LOPEZ
	10	MAYRA	DEL SOCORRO	GARCIA	FONSECA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	11	MELVIN	JOSE	GONZALEZ	SEQUEIRA
	11	SANTOS	MARGARITA	RIVAS	URBINA
	11	BISMAR	ANTONIO	MENDOZA	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	12	ROY		WELLINGTON	HUNTER
	12	RAUL	ALBERTO	MIRANDA	TRUJILLO
	12	SANDRA	RAQUEL	VASQUEZ	DIAZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	13	ANA	ARACELY	GONZALEZ	ZAMORA
	13	ANALDO		BLANDON	DINKYN
	13	FLORA	MARIA	OBREGON	MOLINA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	14	BOYSI	RICHARD	HODGSON	
	14	JORGE		SUAREZ	FIGUEROA
	14	SANTA	MARIA	HERNANDEZ	DIAS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	15	MARTA DEL	CARMEN	ESPINOZA	MARTINEZ
	15	ELVIN	NOEL	MARTINEZ	GONZALEZ
	15	MIRNA	DEL CARMEN	RODRIGUEZ	GONZALEZ

Región Autónoma del Atlántico Sur - RAAS

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	01	LADNER		BUDIER	JOSEPH
	01	LORENE	GAY	HOOKER	WILSON
	01	LOURDES	ARCELIA	PEREZ	JACKSON
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	02	ABDIEL	ZACARIAS	PUTCHIE	DARKINS
	02	SHEYKA	SHAKIRA	MIRANDA	LOPEZ
	02	ELBA	DEL CARMEN	TOM	CARDENAS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	03	FRANKLIN		DAYSON	HUMPHRIS
	03	CARLOS	LEONEL	BELLOSO	DIAZ
	03	JUANA	ELENA	MARTINEZ	ARIAS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	04	KADIAN	LIZETHE	FOX	DOWNS
	04	DANIEL		PINEER	SLATE
	04	GLORIA	DE LOS ANGELES	GAITAN	MEDAL
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	05	SHEILA	YANERIS	HODGSON	
	05	SERGIO	YASIR	LEON	FLORES
	05	KENNETH	ALEXANDER	MARTINEZ	DOWNS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	06	MANUEL		SOZA	SALGADO
	06	IVANIA		ROMERO	JARQUIN
	06	JOSE	DEL CARMEN	VARGAS	GALLEGO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	07	VILMA	JACOBA	FLORES	PEREZ
	07	ARSENIO	ELIAZAR	AMADOR	ROMERO
	07	YORLIN	ARLENE	FLORES	PADILLA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	08	BISMAR	SILVAN	GORDON	DOWNS
	08	ARLIN	WENDY	MARTINEZ	JULLIAN
	08	JAIRO	GERARDO	AMADOR	MAYORGA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	09	DERVON		GORDON	DOWNS
	09	KIRIA	IOSINA	MOSES	GARCIA
	09	SINCLER		PINEDA	SPELMAN
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	10	LEEFORD	LEEROY	LAURY	GLENES
	10	AUXILIADORA		LOPEZ	WILLIAMS
	10	BARY	WALTER	ELLIS	STIVIN

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	11	LISA	JOANIE	LOPEZ	DOUGLAS
	11	DORNEL	ANTONY	SHARP	RAMOS
	11	SONIA	ERMELINDA	LOPEZ	ALVAREZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	12	REYNALDO	JOSE	ROSALES	BERMUDEZ
	12	GRISELDA		FLORES	PEREZ
	12	CRUZ	ANTONIO	ROMERO	OJEDA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	13	CAMILA	ISABEL	FLORES	ROMERO
	13	WILLIAN		PADILLA	ROMERO
	13	ERNESTINA		GONZALEZ	GUZMAN
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	14	DORA	DEL CARMEN	TELLEZ	FERNANDEZ
	14	MILAGRO		HERNANDEZ	
	14	REYNALDO		GARCIA	DUARTE
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	15	GRICELDA	YAZMINA	HERNANDEZ	
	15	HENRY	JAVIER	PINEDA	GONZALEZ
	15	LUISA	AMANDA	OCAMPO	PERALTA
PIM	Partido	Partido Indígena Multiétnico			

Región Autónoma del Atlántico Sur - RAAS

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	01	RAYFIELD	WAYNE	HODGSON	BABB
	01	FERN	MAIVALEE	CASH	CAMPBELL
	01	WILLIAM		ALVAREZ	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	02	MARCELA	MIREYA	SAMUEL	SINCLAIR
	02	RYAN	EARLE	DOWNS	SMITH
	02	GLORIA	ANASTACIA	HAMMOND	BECKFORD
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	03	WILLIAM	ALLAN	BROWN	LUCAS
	03	KAREN	MAXINE	BENT	PONDLER
	03	JUAN	JOSE	MENDOZA	MEDINA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	04	EVA	VICTORIA	WATTERS	
	04	PORFIRIO	ALEJANDRO	PEREZ	OROZCO
	04	JEANNETTE	LORRAINE	CHAVEZ	BLANCO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	05	EDDY	ANASTASIO	TRAÑA	BAHARET
	05	BRENDA	ELOIZA	GOFF	ARANA
	05	HENRRY	AGUSTO	WILLIS	WILSON
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	08	DEMRY		MOODY	SPELLMAN
	08	WILLIAM	ARNALDO	BECKFORD	LACKWOOD
	08	CAROLINA		TORRES	YULITT
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	09	JOHN	ZACARIAH	QUINN	QUINN
	09	DELFINA		GARTH	CARDONA
	09	CAROLINA	EVELINA	HILTON	CHRISTOPHER
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	10	LAWRENCE	GABRIEL	GORDON	WILLIAMS
	10	NELLY	MARITZA	GOMEZ	CUTHBERTH
	10	LAURENS	KENSY	WILLIAMS	ARAUZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	15	MARIA	TERESA	GOMEZ	ANGULO
	15	MARIBEL	IVANIA	CASTILLO	
	15	ALISBIA	NOHEMI	LORENZO	AZARAYA
PAMUC	Partido	Partido Movimiento de Unidad Costeña			

Región Autónoma del Atlántico Norte - RAAN

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	01	RAYNILIO		CHOW	TAYLOR
	01	SENIA		LINDAN	RAMIREZ
	01	JESSY	JOSE	ROBINSON	STANLY

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
02	1	ARIETH	TRINIDAD	MONTENEGRO	SUAZO
02	2	NOVAL	ANTONIO	ZEPEDA	SUAZO
02	3	MAIRA	IVANIA	MCFIELDS	CASANOVA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
03	1	JUANA		PRESBY	QUIEBRE
03	2	DEMITRIO		CALIXTRO	GARCIA
03	3	CLADICIA		ESPINOZA	REYES
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
04	1	HERIBERTO	JOYNER	MATAMOROS	PATTERSON
04	2	BAYARDO		PATTERSON	SALMERON
04	3	SINNE	MARIA	BROOKS	HENDY
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
05	1	PERLA		DENICIO	SABINO
05	2	EKIM		HOWARD	KELAN
05	3	KENT	JIBIDY	JOSEPH	THOMPSON
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
06	1	ERIKA	YASMIRA	WILSON	HEBBERT
06	2	WAYNE		JAMES	BROOCKS
06	3	MARLYN	ZORAIDA	ZEPEDA	BROOKS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
07	1	SAUL		ZAMORA	DICARIO
07	2	MARVA		GOSDEN	JEMES
07	3	JULIE	JULISSA	SMITH	CHOW
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
08	1	ARMANDO		ROJAS	SMITH
08	2	EVELIN	ULALIA	BISMARCK	FLORES
08	3	ALFONSO		MAINNER	DENNIS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
09	1	LESTER	ADAN	TINOCO	CASTELLON
09	2	MARIA	MASSIEL	GUTIERREZ	CHOW
09	3	ALVARO	ALBERTO	MONTES	ALFARO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
10	1	ANA	MARIA	BRAVO	GUTIERREZ
10	2	HIPOLITO		VARCIO	INDALECIO
10	3	NENA	NAZARIA	ESPINOZA	LOPEZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
11	1	CRISTOBAL	NATIVIDAD	GAMEZ	AREAS
11	2	PETRONA	ANTONIA	GARCIA	GARCIA
11	3	ALY		HENRY	SANTOS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
12	1	JUANA	ANTONIA	TERCERO	SOLIS
12	2	JADER	ANTONIO	DAVILA	RODRIGUEZ
12	3	ANGELA	MARIA	MORALES	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
13	1	PONCIANO		KIAPA	WILSON
13	2	OLIVE		WHITE	HILLS
13	3	NORBIN	ARIEL	TORRES	BLANDON
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
14	1	CARLA	PATRICIA	MIRANDA	TALAVERA
14	2	MARCOS	SEBASTIAN	GARCIA	
14	3	IRIS	MARILU	CORNEJO	OBANDO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
15	1	XIOMARA	MARISOL	RUIZ	LEIVA
15	2	FERNANDO	GILBERTO	MEDINA	OBREGON
15	3	GEMA	PATRICIA	SILES	ESCOBAR

YATAMA Partido Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka

Región Autónoma del Atlántico Norte - RAAN

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
01	1	SERGIO	JOSE	NORORI	HENDY
01	2	NOHEMI		BRICEÑO	BANS
01	3	TED	LINTON	OMIER	ZAMORA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
02	1	MARA		RIVAS	WILLIAM
02	2	JAVIER	ANTONIO	CHOW	TUCKER
02	3	NATALIA		CHOW	ZUNIGA

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	03	1	SILVIO	MENDEZ	ALARCON
	03	2	MIURIEL	WATSON	WARMAN
	03	3	LEVITO	JHONATAN	MCKLEAN
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	04	1	MARIBEL	IRIAS	
	04	2	VICTOR	LACAYO	BOODDEN
	04	3	ANALY	GARCIA	LACAYO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	05	1	NORMAN	HENDRY	ALBERTO
	05	2	MARISOL	CARLSON	KINSMAN
	05	3	RONALD	FLORES	ARAGON
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	06	1	KAREN	HENRIQUEZ	JAMES
	06	2	DALE	TEOFILO	MENDOZA
	06	3	MONICA	EDWARDS	MARLEY
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	07	1	AL	CAMPBELL	GAMMIE
	07	2	MARINA	BENLES	GAMBOA
	07	3	FRESLY	JANES	ZAMORA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	08	1	BENALICIA	LUCAS	WILFRED
	08	2	EARL	TOM	JACKSON
	08	3	MIREYA	HENRIQUEZ	LOPEZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	09	1	SEBASTIAN	MAQUIS	BUDIER
	09	2	SOBEYDA	OSORNO	EDWARD
	09	3	OCTAVIO	BURKE	SATLAN
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	10	1	KARLA	HERNANDEZ	TALAVERA
	10	2	ARMANDO	JOSE	LOPEZ
	10	3	ENIETH	KARINA	MONTENEGRO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	11	1	SANTOS	GODINEZ	LOPEZ
	11	2	ERICA	LUNA	MENDOZA
	11	3	JUAN	OSORNO	EDWARDS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	12	1	ZOBEYDA	CAMPO	WINTA
	12	2	AGUSTIN	CILINGTON	WINTER
	12	3	NICOLASA	DIXON	LOPEZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	13	1	CAMILO	FRANK	LOPEZ
	13	2	ELLA	BANS	BLANDON
	13	3	JOSE	ZAMORA	PEREZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	14	1	MARIO	ALVAREZ	VASQUEZ
	14	2	MARIA	BOBB	FLORES
	14	3	VICTOR	SOLANO	MENDOZA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	15	1	LUZ	JUBITH	BENDLIS
	15	2	ARNOLDO	TAYLOR	FRANK
	15	3	GLORIA	DAVILA	DIXON

Región Autónoma del Atlántico Sur - RAAS

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	01	1	SHERRYL ANN	WILSON	GUTIERREZ
	01	2	SAMUEL	ROJAS	TUCKER
	01	3	YESICA	MARTINUZ	ALVAREZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	05	1	BLANCA	GARCIA	AGUILAR
	05	2	ALEJANDRO	MEJIA	GAITAN
	05	3	ANGELICA	TALAVERA	CUADRA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	08	1	MAURICIO	FAJARDO	ARCHIBOLD
	08	2	GERDA	BENLISS	DASH
	08	3	EARL	BRITTON	DOIZA

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
09	1	DANIEL	ALEJANDRO	RIVAS	PONT
09	2	LISSA	JOHANNA	ESCOBAR	EMITENCIO
09	3	HELEN		FEDRICK	SEBASTIAN
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
10	1	HAIDEY	MERLY	BAUTISTA	SALAZAR
10	2	EVERTH	WELLINTON	FEDERICK	DIXON
10	3	LEONICIA		ABRAHAM	MARTIN
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
11	1	VERNADINE	LORNA	LOPEZ	STEPHEN
11	2	JAMAR	SHIRON	MORALES	SAMBOLA
11	3	ANGIE		MARTINEZ	PERALTA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
15	1	FRANCISCO		WATTS	BENAVIDEZ
15	2	JUANA	DEL CARMEN	CASTRO	CASTELLANO
15	3	ANTONIO	ALEXANDER	BENDLIS	WILSON
ALN	Partido	Alianza Liberal Nicaragüense			

Región Autónoma del Atlántico Norte - RAAN

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
01	1	NERRY	RODOLFO	MENDOZA	MUNGUIA
01	2	REBECA	AZUCENA	RODRIGUEZ	FLORES
01	3	PABLO		JIRON	AMADOR
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
02	1	LUANY	JAZEEL	MURRAY	DOWNS
02	2	JULIAN	CALLETANO	BRAVO	URBINA
02	3	SABRINA	RAQUEL	MUÑOZ	GUADAMUZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
03	1	DARREN	DONOVAN	TATAM	TAYLOR
03	2	MARIELA	LISBETH	ZAMORAN	ESCORCIA
03	3	PRIMITIVO		HERRERA	HERRERA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
04	1	JUAN	PASTOR	MORALES	CASTILLO
04	2	CLAUDIA	JUNIETH	MANZANARES	RIOS
04	3	JOSE		CASTRO	JIRON
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
05	1	RICHARD		CUADRA	FEDRICK
05	2	RUTH	ELIZABETH	LOAISIGA	
05	3	DARWIN	IVAN	BURGOS	URBINA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
06	1	WILMAR	ALEXANDER	NICKINZ	SALOMON
06	2	RITA	LUCIA	MARTINEZ	ARAGON
06	3	ISIDRO DE	JESUS	NAVARRO	DIAZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
07	1	SULING	SUNEY	FORBES	JIMENEZ
07	2	JERONIMO		BRAVO	OPORTA
07	3	ROGELIA	ABIGAIL	ROMERO	GONZALEZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
08	1	MARIELYS	MARIANY	MARTINEZ	JOINER
08	2	MARLON	FRANCISCO	DAVILA	SEVILLA
08	3	CARMEN	DOMINGA	ORTEGA	HERNANDEZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
09	1	MARIANA		ZAMORA	TREMINIO
09	2	LUCAS	SANTOS	URBINA	SOZA
09	3	MAYRA		FLORES	URBINA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
10	1	CARLOS	EDIS	LAGOS	LAGOS
10	2	ESPERANZA	JEANETH	MORALES	TORUÑO
10	3	PEDRO	JOSE	LOPEZ	SUAZO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
11	1	AMPARO	DEL CARMEN	MORALES	GARCIA
11	2	EVERT	ANTONIO	LOPEZ	MARTINEZ
11	3	SANTOS	ISABEL	ACEVEDO	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
12	1	YAJAIRA	MARBELLY	CASTELLON	
12	2	RAFAEL	ANTONIO	ARAUZ	RIVAS
12	3	DAMACIA	LUZ	MORALEZ	DAVILA

Circscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	13	1	JOVANIE	SANTIAGO	VANEGA	SAMBOLA
	13	2	MARIA	ESTHER	ZUNIGA	LOPEZ
	13	3	JOSE	IGNACIO	LOPEZ	SUAZO
Circscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	14	1	JAEI	ABIGAIL	LUMBI	ROJAS
	14	2	EUGENIO	NORLAN	ALVAREZ	HANSACK
	14	3	IVANIA	JACQUELINE	RIZO	ORTEGA
Circscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	15	1	WILLIAM	GUSTEVOS	HUMPHREYS	TINKAM
	15	2	JESSICA DE LOS	ANGELES	SILVA	HERNANDEZ
	15	3	NORWING		AMADOR	MAIRENA

Región Autónoma del Atlántico Sur - RAAS

Circscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	01	1	MARIA	MAGDALENA	HERRERA	HERNANDEZ
	01	2	DANNY	SALOMON	VALLE	MARTIN
	01	3	ROQUE	ANTONIO	QUIROZ	COREA
Circscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	02	1	ALEJANDRO	ANTONIO	CENTENO	LOPEZ
	02	2	ZENEYDA	LORRAINE	DIXON	BACON
	02	3	JOSE	ADOLFO	AYERDIS	MONTOYA
Circscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	03	1	OLGA	VICTORIA	SMITH	VILLACHICA
	03	2	NERI	FELIPE	RODRIGUEZ	
	03	3	IVANIA	ESTHER	TAYLOR	MARTINEZ
Circscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	04	1	JAIRO	FRANCISCO	GARCIA	SANDOVAL
	04	2	JUANA	MARIA	LOPEZ	VEGA
	04	3	YUBIRIS	ISABEL	NAVAS	MUNGUIA
Circscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	05	1	ZAMIRA	LUBIANKA	MATAMOROS	HERNANDEZ
	05	2	DENIS	EULOGIO	RIOS	HERNANDEZ
	05	3	MARIA	VICTORIA	QUIJANO	JIRON
Circscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	06	1	NEYMAN	ANTONIO	AGUIRRE	MORRAZ
	06	2	IVANIA	DEL SOCORRO	MARTINEZ	OPORTA
	06	3	ALEXIS		PADILLA	PEREZ
Circscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	07	1	ALBIN	ENRIQUE	VELASQUEZ	BRIONES
	07	2	LORAINÉ	LOVANE	HILLS	JIMENEZ
	07	3	RUFORD	ROBERTH	THOMPSON	BRITTON
Circscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	08	1	ADLER	LEE	BRITTON	TAYLOR
	08	2	VINDRA	ISCANIL	HODGSON	HEBBERT
	08	3	ABRAHAM		ARCHIBOL	CUMBERLAN
Circscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	09	1	MARK	ANTHONY	RUIZ	GOMEZ
	09	2	ETHEL	CIRINE	WILLIAMS	CHRISTIAN
	09	3	RONALD	ROMAN	AGUILAR	HURTADO
Circscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	10	1	VALERIA	VANESA	HEBBERT	MCCOY
	10	2	BYRON	JERRY	BLANDON	TETUM
	10	3	SHAYRA	TANISHA	CADENAS	HANSACK
Circscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	11	1	LUISA	ANSELMA	MARTINEZ	HALL
	11	2	VENTURA	OSTACIANO	HERNANDEZ	ISAGUIRRE
	11	3	JOSSY	IVANIA	TINKAM	GORDON
Circscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	12	1	ANTHONY	OSCAR	OMIER	SMIKLEY
	12	2	LEILA DEL	SOCORRO	SILES	URBINA
	12	3	LENIN	FERNANDO	MONGE	SOZA
Circscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
	13	1	JOSE	MARIA	LOPEZ	PADILLA
	13	2	GABRIELA		MARTINEZ	CANO
	13	3	GREIVIN	ALEXANDER	HURTADO	SOZA

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
14	1	OLGA	XIOMARA	ALANIZ	DIAZ
14	2	GENARO	DEL CARMEN	MEDINA	DIAZ
14	3	RAMON	DONATO	RIVAS	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
15	1	GREGORIO		MONTOYA	LOPEZ
15	2	SUSAN	MARIE	ROMERO	MOSES
15	3	LUIS	MIGUEL	AMADOR	SOLANO

APRE Partido Alianza por la República

Región Autónoma del Atlántico Norte - RAAN

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
01	1	MARIA		CORNEJO	FENLY
01	2	ROGELIO		LAGOS	URBINA
01	3	JOSE	HEDLEY	MENA	NELSON
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
02	1	ISMAEL	ORLANDO	DIXON	CUNNINGHAM
02	2	GRISELDA		BENITEZ	PEREZ
02	3	MENCHA	MERCEDEZ	NELSON	PANTIN
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
03	1	RAMON		FENLY	CORNEJO
03	2	HEYNER	SEMEN	DONAIRE	NELSON
03	3	MARILEN		REYES	GIL
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
04	1	ORLANDO	JOSE	WEBSTER	PICTAN
04	2	YURI		PRESBY	RIVERA
04	3	SIMANDO		DUDLY	SIMONS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
05	1	MARINA	MARIA	GUTIERREZ	BLASS
05	2	CARLOS	MANUEL	WILSON	KUNIGAN
05	3	AYDA		VALLE	RODAS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
06	1	MARIBEL		LOPEZ	ZAMORA
06	2	ISMAEL		WILSON	ORTIZ
06	3	AUGUSTO		BARBERENA	GAMMIE
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
07	1	ORLANDO	JOSE	WEBSTER	PALL
07	2	NIDIA	NOELIA	ALLEN	ZAMORA
07	3	OSCAR	RENE	MATUTE	BILBANO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
08	1	ROSIBEL		BENDLESS	
08	2	JORGE	ALEJANDRO	WATERS	CASTELLON
08	3	LUCRECIA		PABLO	FRANCISCO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
09	1	MARIA	FILOMENA	OBANDO	DUARTE
09	2	DAVID		WALTERS	CASTELLON
09	3	YORLENE	DEL SOCORRO	MAIRENA	RODRIGUEZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
10	1	SERGIO	ISRAEL	VALLE	RODRIGUEZ
10	2	YASMINA	YASUARA	RODAS	
10	3	ISMAEL		WILSON	ORTIZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
11	1	SERGIO	LUCIO	MONTES	GRANADOS
11	2	MARTINA		MENN	PONCE
11	3	LUIS	CARLOS	BLANDON	VALLE
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
12	1	PIO	ALEJANDRO	GARCIA	AGUIRRE
12	2	MARINA	NINOSCA	VALLE	
12	3	CAROLINA	ELIZABETH	HERRERA	RODRIGUEZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
13	1	JOSE	FRANKLING	MARINO	FONSECA
13	2	GLADYS	MARIA	DIXON	BODING
13	3	NOEL	IVAN	ZUNIGA	ROBELO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
14	1	BERNARDA		CRUZ	ANGULO
14	2	SERGIO	RODOLFO	SABALLOS	SALAZAR
14	3	ALBA	LUZ	ALFARO	JARQUIN

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
15	1	AYDA	LUZ	MANZANAREZ	OLIVAS
15	2	FREDDY	SALVADOR	PEREZ	
15	3	AQUILINA		REYES	LEVAN
Región Autónoma del Atlántico Sur - RAAS					
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
01	1	LINDELL	ALEXANDER	NAVARRO	MORAIS
01	2	PAULA	FRANCISCA	MENDOZA	ALVAREZ
01	3	HALE	PLINY	SALOMON	HOWELL
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
02	1	PABLO	RAMON	MEJIA	SANCHEZ
02	2	NATHALIE	EVINDA	SMITH	GARTH
02	3	PEDRO	RAFAEL	BALDELOMAR	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
03	1	DOLORES		MARTINEZ	VILLEGAS
03	2	STANFORD	EMANUEL	BENNETT	RUIZ
03	3	LAURA	IDANIA	TAYLOR	BRITTON
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
04	1	ALFREDO	LEROY	WILSON	HODGSON
04	2	IVIS	ONELIA	BERMUDEZ	TOLEDO
04	3	ANA	VIOLETA	HERRERA	MEDINA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
05	1	KASHA	KARINA	HERNANDEZ	HENRIQUEZ
05	2	PABLO	ALFONSO	CASTILLO	BOJORGE
05	3	SONIA	TAYNA	CAYASSO	BENDLESS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
06	1	JUAN	JOSE	MATAMOROS	SALINAS
06	2	EMMA	DEL CARMEN	SALINAS	GARCIA
06	3	ISIDRO		DIAZ	DIAZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
07	1	JORGE		TABLADA	RAMIREZ
07	2	YAMILETH	DEL SOCORRO	UZAGA	ALLEN
07	3	GUSTAVO	GABRIEL	BROWN	WILLIS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
08	1	WARREN		FRANCIS	MC.LEAN
08	2	DORMELIE	MARIE	MC COY	PONDLER
08	3	NAAMAN	MONTGOMERY	CLARK	TEMPLE
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
09	1	CARRIE	CHERI	CAMPBELL	HALFORD
09	2	ROY	ALEXANDER	WHITE	MOSES
09	3	SHARLINE	INDIRA	SJOGREEN	DANIELDS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
10	1	JEYSON	ELRYCK	ZELAYA	ELLIS
10	2	SIRIA	ERMINIA	SINCLAIR	HENRY
10	3	FILIBERTO		SPELMAN	LOGAN
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
11	1	DARCY	DIANA	LOPEZ	ZENON
11	2	CLARANCE	MARCIANO	SAMBOLA	HARRISON
11	3	ANAIDA	CEFERINA	SAMBOLA	HARRISON
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
12	1	HAGLAND	LAMONT JONES	MC.CREA	URBINA
12	2	ANA	VENTURA	HODGSON	DANIEL
12	3	FELICITO		OLIVAS	RIOS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
13	1	PIO		MURILLO	GONZALEZ
13	2	ERIK	ONOFRE	MURILLO	TORREZ
13	3	MARIA	ANGELICA	SOLANO	JARQUIN
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
14	1	FERMINA	DEL CARMEN	SOLANO	OBANDO
14	2	SANTOS	SIMONA	GAITAN	SILVA
14	3	NASARIO		MARTINEZ	FLORES
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
15	1	ESPERANZA	DEL CARMEN	ESPINALES	
15	2	CELSO	JAVIER	GONZALEZ	FLORES
15	3	ODALIA	ONAIRA	MONTIEL	CARR

PLI	Alianza	Partido Liberal Independiente			
Región Autónoma del Atlántico Norte - RAAN					
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
01	1	EUTROPIA		GUTIERREZ	MAIBITH
01	2	DAVID		BANS	SALOMON
01	3	JOHELI	MARDI	HENRY	MULLER
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
02	1	DEXTER		MEN	HODGSON
02	2	DALILA		FRANCIS	ISMAEL
02	3	PEDRO		CHARLY	MOODY
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
03	1	EMILY		SOLORZANO	WEBB
03	2	NEMECIO		BRAWN	EBEL
03	3	PROTENCIA		ALBICIO	DOMINGO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
04	1	YELBA		MULLER	WOO
04	2	REYNALDO		HERRERA	MARTINEZ
04	3	ELVANIA	JOMARI	COE	KULE
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
05	1	CECILIA		WILLIS	SEBASTIAN
05	2	EXEQUIEL		MOLINA	CHOW
05	3	KEDELIN	YALIXA	RICHINAL	COOPER
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
06	1	VICTOR		ALVARADO	FOX
06	2	BETTY		CASANOVA	HOLMES
06	3	HENRY	ANTONY	ROCHA	ALBAN
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
07	1	JIMMY		WALDAN	MILLER
07	2	FLORDINITA		ALVICIO	
07	3	LINDER		HERNANDEZ	NEHIMAYA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
08	1	LINDELL	FELIPE	BUSHY	COE
08	2	OLGA		TEJADA	SABINO
08	3	GERARDO		MOORE	RICARDO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
09	1	SANTOS	ENRIQUE	CANO	VASQUEZ
09	2	SONIA	ANTONIA	MENDEZ	AGUILAR
09	3	MARLON	IVAN	LOPEZ	RODRIGUEZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
10	1	CELMIRA		RUIZ	MARTINEZ
10	2	FELIPE	JAVIER	CASTRO	BLANDON
10	3	JESSENIA	ARGENTINA	FLORES	VEGA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
11	1	GUILLERMO		CASTILLO	EGNER
11	2	ALEYDA	DEL CARMEN	GARCIA	CASTRO
11	3	JUAN	CARLOS	MATAMOROS	TRUJILLO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
12	1	EULOGIA		FLORES	SOZA
12	2	JUSTO	LORENZO	AGUINAGA	URBINA
12	3	SARA	NUBIA	TALAVERA	LIRA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
13	1	IRMA	YOLANDA	SMITH	ALFARO
13	2	GUADALUPE		FLORES	FARGAS
13	3	AURA		OBANDO	BENLIS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
14	1	JUAN	ANTONIO	URBINA	SUAREZ
14	2	JULIA	CLARIZA	CHAVARRIA	JARQUIN
14	3	GEORO	JENS	MORRIS	FOX
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
15	1	YUDY	ESTELA	CRUZ	SEVILLA
15	2	LUGER		SALVADOR	HUETE
15	3	FATIMA	DEL SOCORRO	AMADOR	MARIN

Región Autónoma del Atlántico Sur - RAAS

Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	01	JULIA	LUISA	NARCISSO	WATERS
	01	RAY	ALLAN	WILSON	POLLACK
	01	LUVINIA	LIANDRA	NARCISSO	HAMMOND
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	02	MARIA	ELENA	SAAVEDRA	NAVAS
	02	PEDRO	LUIS	JIRON	MIRANDA
	02	IRIS	IVONNE	COX	BALLESTERO
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	03	OVIL	ORLANDO	HODGSON	HARVEY
	03	PAULA	HAYDEE	LANG	HURTADO
	03	ERIQUE	EDUARDO	DINARTE	LEWIS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	04	ARACELI	YOLANDA	DOWNS	SEQUEIRA
	04	CARLOS	ALBERTO	RODRIGUEZ	LARGAESPADA
	04	ROSA	EMILIA	MONTOYA	GONZALEZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	05	MELVIN	ALONSO	TALLEY	ORTEGA
	05	WALQUIRIA	FRANCIS	OROZCO	VEGA
	05	HAROLD	JAVIER	BACON	BROKAMP
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	06	ANTONIO		VARGAS	SOZA
	06	JOSEFA	DEL CARMEN	CRUZ	LOPEZ
	06	ALEJANDRO		FLORES	FARGAS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	07	MIRIAN	DE JESUS	RUIZ	ROCHA
	07	RITO	JACINTO	MENDOZA	TALENO
	07	ANA	MARIA	FLORES	GONZALEZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	08	YOLLY	EULALIA	HEBBERT	LEWIS
	08	ALEJANDRO	JOSE	CRUZ	RAMIREZ
	08	SHORLENE	LIRIS	ALLEN	FOX
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	09	FAUSTINO		FERMIN	DOWNS
	09	ODALISCA	MIREYA	RODRIGUEZ	YANES
	09	EVENOR		PANTING	BENCY
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	10	GIOCONDA		ATILIANO	HOMS
	10	HUMBERTO	HILROY	LOPEZ	MEJIA
	10	EVA		MARTINEZ	HENDRICK
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	11	DONALD	LUTHER	HEBBERT	MORALES
	11	DOROTEA		BORGE	URBINA
	11	JOSE	JULIO	ARROLIGA	LOPEZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	12	YOLANDA	MARIA	MC.CREA	BILLIS
	12	MANUEL		GUZMAN	TEISIGUE
	12	FRANCISCA		MARTINEZ	CHAVARRIA
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	13	MATILDE		SEQUEIRA	RODRIGUEZ
	13	JUAN	CARLOS	DUARTE	MONDOY
	13	MODESTA		SEQUEIRA	MALIAÑOS
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	14	PABLO		OLIVAR	VELAZQUEZ
	14	FLORENCIA		LUMBI	RIVAS
	14	IVAN		ROBLES	LOPEZ
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
	15	MARVIN	ALEXANDER	VELASQUEZ	GONZALEZ
	15	AIDE	LIZETH	WEBSTER	PERALTA
	15	SOCORRO		JIRON	PEREZ

PAL	Partido	Partido Autónomo Liberal				
Región Autónoma del Atlántico Sur - RAAS						
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
01	1	GLENNE	MARDELL	NARCISSO	FREDERICKS	
01	2	RAYMOND	DIN	OMIER	VARGAS	
01	3	PHILIS	IRITA	HEBBERT	WILSON	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
02	1	ESTELA		FAJARDO	SANCHEZ	
02	2	LUIS	ANTHONY	CATTUSE	BROWN	
02	3	CECILIA		SABIO	PEREZ	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
03	1	HENINSTON	HILARIO	BAILEY	NICKINGS	
03	2	RAQUEL	DEL ROSARIO	MONTIEL	HERNANDEZ	
03	3	DELBERT	DENROY	DOWNS	ZELAYA	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
04	1	LEONIDAS	FELICIANO	VASQUEZ		
04	2	IRENE	AMARRILYS	WATSON	CHAVEZ	
04	3	EFRAIN		LUIS	ANGULO	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
05	1	RENE	MARGARITO	BELLO	ROMERO	
05	2	ESTELA	LIZETTE	REYES	DELGADILLO	
05	3	OLIVER	YONARI	GRANJA	ACEVEDO	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
06	1	ANGELA	TRINIDAD	LOPEZ	FERNANDEZ	
06	2	VICENTE		VELASQUEZ	JARQUIN	
06	3	YADIRA	ESTELA	MARTINEZ		
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
07	1	MOURINE	SUSETH	PUTCHIE	BROWN	
07	2	LUIS	MANUEL	ESPINOZA	GUTIERREZ	
07	3	HARTON	ANTHONY	PUTCHIE	MATTIS	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
08	1	JANINA	COLLEEN	CUTHBERT	GORDON	
08	2	MARLON	BRANDO	RAMIREZ	HOOKER	
08	3	ONEIDA	KATHRYN	DIXON	LOCKWOOD	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
09	1	ALEX	MARTIN	DIXON	MARTINEZ	
09	2	NUBIA	TEREZA	ALLEN	ALLEN	
09	3	LILA	JOY	QUINN	TAYLOR	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
10	1	CARMELA	ISABEL	BAPTIS	CRIMINS	
10	2	JUSLYN		LOPEZ	SALAZAR	
10	3	SILVAINA		ROMERO	OFRECIANO	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
11	1	JASON	ARTEL	LOPEZ	ZENON	
11	2	ARLING	NOELIA	ESPINOZA	CHAVARRIA	
11	3	MARTIN		MEJIA	ALVAREZ	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
12	1	EUFEMIA	BERNARDITA	MARTINEZ	RUBI	
12	2	WILFREDO	JOSE	PEREZ	VELASQUEZ	
12	3	GREGORY	KENTY	RUIZ	MC CREA	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
13	1	MARLENE		JIRON	BORGE	
13	2	JORGE	ANTONIO	SUJO	SALAZAR	
13	3	ALBERTINA		ALEMAN	HERNANDEZ	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
14	1	SERGIO	FRANSISCO	OBANDO	GUTIERE	
14	2	TERESA	DE JESUS	URBINA	DIAZ	
14	3	SANTOS	FERMIN	PEREZ	GARCIA	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
15	1	FRANCISCO		LOPEZ	CASTELLANO	
15	2	BERRNADETH	ASONEY	ALLEN	CASTILLO	
15	3	ESMELDA	DEL ROSARIO	ESPINOZA	ORTIZ	

MYATAMARAN		Partido	Partido Movimiento Yapti Tasba Masraka Raya Nani			
Región Autónoma del Atlántico Norte - RAAN						
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
01	1	EDUARDO		SABALLOS	MENDEZ	
01	2	ELDA		BONS	CARDONA	
01	3	GENNY	ALICIA	BENNETH	URBINA	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
02	1	LOUREL		SUARES	BELL	
02	2	NORBERTO		MEN	LAM	
02	3	Derlin		Gradiz	Gillermo	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
03	1	RAUL		FENLY	FIGUEROA	
03	2	AIDA	ANASTACIA	RUSBEL	MULLER	
03	3	CARMELO		ABELARDO		
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
04	1	JIMMY		HERNANDEZ	PATTERSON	
04	2	ERLIN	YONAISSY	SALVADOR	FENLEY	
04	3	MARIA	ELENA	ROBATEAU	LEWIS	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
05	1	ANTONIO		ASTIN	PEÑAS	
05	2	CENTENO		GAMBOA	MORALES	
05	3	BENANCIA		PERALTA	GARTH	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
06	1	JAMES	ODNITH	WEBSTER	PITTS	
06	2	LOYDA		COFFIN	KELLY	
06	3	KENDRA	IMARY	PINNER	GODOY	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
07	1	WYCLIFF		DIEGO	BLANDON	
07	2	CELSO		FRANCIS	WASHINGTON	
07	3	BRENDA	LEE	FRANCIS	WILLIAMS	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
08	1	DELICIA	CATALINA	ANTONIO	MATAMOROS	
08	2	HILARIO		MULLER	WATSON	
08	3	FRANCISCA		GUTIERREZ	ANDERSON	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
09	1	NANCY	KAROLINA	SABALLO	MORENO	
09	2	NARCISO		LEWIS	WEBSTER	
09	3	MIRIAM	VANESSA	TOLEDO	COX	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
10	1	ERIC	PABLO	ORTEGA	GUTIERREZ	
10	2	KARIELA		UGARTE	OLIVERA	
10	3	SANTOS	ZELEDONIO	DIAZ	LOPEZ	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
11	1	GLADYS	MARINA	FLORES	PEREZ	
11	2	JOSE	RAMON	JARQUIN	GONZALEZ	
11	3	JUAN		MENDOZA	BLANDON	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
12	1	MARCIA	DEL CARMEN	GUTIERREZ	DELGADILLO	
12	2	JUAN	LUCIO	URBINO	WILLIAM	
12	3	SANTOS	MARIBEL	REYES	RODRIGUEZ	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
13	1	LUZ	ALBA	CASTRILLO	ZAMORA	
13	2	NEJEMIOS		SMITH	CHARLES	
13	3	BALERIANO		GOMEZ	ESCOBAR	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
14	1	ELENA		EDWARDS	CRISTOBAL	
14	2	WILFRED		CAMPBELL	LOPEZ	
14	3	ROSIBEL		PIKITLE	RAMON	
Circunscripción	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
15	1	MARIA	LUZ	BORDAS	ADOLFO	
15	2	JOSE	SANTOS	SALOMON	BROOKS	
15	3	FURDY		DOUGLAS	GUIDO	

Segundo: Publíquese y Notifíquese en La Gaceta, Diario Oficial.- (f) Roberto Rivas Reyes, Magistrado Presidente; (f) Emmett Lang Salmerón, Magistrado Vicepresidente; (f) José Luis Villavicencio Ordóñez, Magistrado; (f) Marisol Castillo Bellido, Magistrada; (f) José Bosco Marengo Cardenal, Magistrado; (f) Luis Benavides Romero, Magistrado; (f) Emiliano Enríquez Lacayo, Magistrado.- Ante mí: (f) Luis Alfonso Luna Raudez, Secretario de Actuaciones”.-

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos de diciembre del año dos mil trece.-

(f) Luis Alfonso Luna Raudez. Secretario de Actuaciones.

SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 23400 - M. 37294 - Valor C\$ 954.00

CONVOCATORIA

Con instrucciones de la Junta Directiva de Financiera FAMA S.A., por este medio se convoca a todos los accionistas de la Financiera a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 16 de Diciembre de 2013, a las 3:00 p.m., en la siguiente dirección: Oficina Principal Financiera FAMA, de la estatua de Montoya 3 ½ c al oeste, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre el siguiente punto de agenda:

1. Aprobación para reclasificar reservas especiales y reservas legales a resultados acumulados de periodos anteriores.

Managua, 25 de Noviembre de 2013.

(f) Roberto Harding Zamora. Director - Secretario Financiera FAMA, S.A.

UNIVERSIDADES

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 22843 M-368323 Valor C\$ 190.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional de Ingeniería hace constar que en el acta N° 07-2013, del día 1º de Noviembre 2013, se encuentra registrado el siguiente acuerdo de reconocimiento de Título Profesional, que textualmente dice: **Acuerdo N° 6** “El Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería, en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 89 “Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad, acuerda: Reconocer título Profesional de Arquitecto al Señor **GABRIEL EDUARDO BELLI BUTLER**. Esto en base al Reglamento de Reconocimiento de Títulos Profesionales, Aprobado por el Concejo Universitario, en la sesión N° 20 del día 28 de agosto de 1990, Acuerdo N° 5, resuelve:

Aprobar la solicitud de Reconocimiento Profesional del Sr. **GABRIEL EDUARDO BELLI BUTLER**, de nacionalidad nicaragüense y en consecuencia se declara legalmente válido y reconocido en Nicaragua el **Título de Arquitecto**, extendido por la Universidad de Tulane, Nueva Orleans Estados Unidos. Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Artos. 1,3,4,5,7,8,9,10 y 13 del reglamento de reconocimiento de títulos profesionales, la Secretaría General extenderá certificación del presente

acuerdo para su inscripción en la Oficina de Registro y ulterior publicación en la Gaceta, Diario Oficial, a instancia y por cuenta del solicitante.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecinueve días del mes de Noviembre del año dos mil trece. (f) Ing. Diego Muñoz Latino, Secretario General-UNI.

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, hace constar que la presente certificación fue inscrita bajo Partida No 275, Folio: 279, Tomo I del Libro de Títulos obtenidos en el Extranjero que lleva la Universidad Nacional de Ingeniería. Managua, Nicaragua a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil trece. (f) Msc. María Mercedes García Bucardo, Directora de Registro UNI.

Reg. 20907 – M. 228253 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 329 tomo XII partida 10591 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Politécnica de Nicaragua: Por cuanto

NORLYN ALEXANDERS ESPINOZA PICHARDO Natural de Managua Departamento de Managua República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. Por tanto: Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los treinta días del mes de julio del año dos mil trece.” El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval El Secretario General (ai): MSc. Tomas Handel Téllez Ruíz. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua diecinueve días del mes de agosto del año dos mil trece. (F) Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg.22845 – M. 36284 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 0617 Pagina 044 Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo que dice: “**La Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos**” **POR CUANTO:**

JULIO ANTONIO ZAPATA SOBALVARRO. Ha Cumplido con los requisitos de la **Maestría en Economía Pública**, coordinado por el Instituto Internacional Abertus Magnus adscrito a esta Universidad **POR TANTO:** Le extiende el presente Título de **Master en Economía Pública**, Para que goce de los derechos y prerrogativa que las leyes y reglamento le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Octubre del año dos mil Trece. Firman RECTOR-UNEH: Fanor Avendaño, RECTOR- Albertus Magnus: José Narciso Mayorga Pallais, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, REGISTRO ACADEMICO CENTRAL: Minerva Rivera Flores. (f) Minerva Rivera Flores. Directora de Registro Académico Central-UNEH.